

**CUENTAS ANUALES 2019**

<b>CUENTAS ANUALES 2019</b>
-----------------------------

**ÍNDICE**

<b>ESTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....</b>	<b>1</b>
<b>BALANCE DE SITUACIÓN .....</b>	<b>21</b>
<b>CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....</b>	<b>23</b>
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....</b>	<b>25</b>
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....</b>	<b>29</b>
<b>MEMORIA.....</b>	<b>31</b>
<b>DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (Regla 45.3 Instrucción C.)</b>	
<b>Acta de Arqueo y certificaciones bancarias de saldos a 31 de Dic.....</b>	<b>119</b>

ESTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL  
PRESUPUESTO  
2019

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
2019**

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG. PROG. ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
2412	46200	SUBVENCIONES PROGRAMA EMPRENDE 2017 EELL	16.837,50		16.837,50	16.837,50			16.837,50	
2412	47000	SUBVENCIONES PROGRAMA EMPRENDE 2017 EMPRESAS	18.000,00		18.000,00	10.500,00				18.000,00
2412	48000	Emprende 2017 Entidades sin ánimo de lucro				7.500,00				
2413	47000	PROGRAMA EMPRENDIMIENTO AUTÓNOMO 2018	3.300,00		3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00		
2414	46200	PROGRAMA EMPRENDE 2018	146.486,25		146.486,25	58.931,25	58.931,25	58.931,25		87.555,00
2414	47000	PROGRAMA EMPRENDE 2018 EMPRESAS	78.000,00		78.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00		33.000,00
2414	48000	PROGRAMA EMPRENDE 2018 ENT. SIN ANIMO LUCRO	22.500,00		22.500,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00		19.500,00
2415	48001	CONVENIO CON CCOO COMPROMISO POR CORDOBA	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00		
2415	48002	CONVENIO CON UGT COMPROMISO POR CORDOBA	50.000,00		50.000,00	50.000,00	46.056,01	46.056,01		3.943,99
2415	48003	CONVENIO CON CECO COMPROMISO POR CORDOBA	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00		
2416	46200	PROGRAMA EMPRENDE 2019-SUBV. A ENTIDADES LOCALES	300.000,00		300.000,00	328.331,35	185.212,50	178.477,50		114.787,50
2416	47000	SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	200.000,00		200.000,00	145.500,00	61.500,00	49.500,00		138.500,00
2416	48000	PROGRAMA EMPRENDE 2019-SUBV. ENT. SIN ANIMO DE LUCRO	200.000,00		200.000,00	151.500,00	106.500,00	106.500,00		93.500,00
2418	47000	PROGRAMA DE EMPRENIMIENTO AUTÓNOMO 2019	250.000,00		250.000,00	222.100,00				250.000,00
2419	46240	CONVENIO AYTO. PRIEGO DE CORDOBA.	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00		
2419	46241	CONVENIO AYTO. VVA.DE CORDOBA.	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00		
2419	46242	CONVENIO AYTO. LUQUE. PROGRAMA DINAMIZADORES CIE	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00		

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
				INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
2419	46243		CONVENIO AYTO. PEÑARROYA. PROGRAMA DINAMIZADORES CIE	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00		
2419	46244		CONVENIO AYTO. POSADAS. PROGRAMA DINAMIZADORES CIE	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00		
2419	46245		CONVENIO AYTO. LA RAMBLA. PROGRAMA DINAMIZADORES CIE	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00		
2419	46246		CONVENIO AYTO. VILAFRANCA. PROG. DINAMIZADORES CIE	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00		
3360	46200		PROGRAMA CLUB PATRIMONIO	15.000,00	14.000,00	29.000,00	19.250,00	14.250,00	14.000,00	250,00	14.750,00	
4140	48040		CONVENIO GDR SUBBETICA CORDOBESA. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00		
4140	48041		CONVENIO GDR MEDIO GUADALQUIVIR. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00		
4140	48042		CONVENIO GDR ADROCHES PEDROCHES. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00		
4140	48043		CONVENIO GDR VALLE ALTO GUADIATO. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00		
4140	48044		CONVENIO GDR GUADAJAZ Y CAMPAÑA E. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00		
4140	48045		CONVENIO GDR CAMPAÑA SUR. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00		
4140	48046		CONVENIO GDR SIERRA MORENA CORD. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00		
4331	46201		CONVENIO AYTO. CARDEÑA FERIA DEL LECHÓN IBERICO	10.500,00		10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00		
4331	46202		CONVENIO AYTO. IZNAJAR EXPOIZNAJAR	8.000,00	7.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	7.500,00	
4331	46204		CONVENIO AYTO. CONQUISTA "DÍA DEL CORDERO"	7.500,00		7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00		
4331	46205		CONVENIO AYTO. CASTRO DEL RÍO FERIA ARS OLEA	9.000,00		9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00		
4331	46206		CONVENIO AYTO. FUENTE OBEJUÑA FERIA AGROALIMENTARIA Y AGROGA	18.000,00	18.000,00	36.000,00	36.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00		

Ejercicio 2019

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
				INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
4331	46207		CONVENIO AYTO. PRIEGO DE CORDOBA AGROPRIEGO	15.000,00		15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00			
4331	46208		CONVENIO AYTO. VILLANUEVA DE CORDOBA. FERIA DEL JAMON	15.000,00	15.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00			
4331	46209		CONVENIO AYTO. ZUHEROS FIESTA DEL QUESO	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00			
4331	46210		CONVENIO AYTO. RUTE. RUTE SABOR A NAVIDAD	15.000,00		15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00			
4331	46211		CONVENIO AYTO. PUENTE GENIL. SABOREANDO	9.000,00	9.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00			
4331	46212		CONVENIO AYTO MORILES. CATA DEL VINO MORILES	10.700,00		10.700,00	10.700,00	10.700,00	10.700,00			
4331	46213		CONVENIO AYTO. MONTALBAN. FERIA DEL VINO DE TINAJA	9.000,00	9.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00		9.000,00	
4331	46214		CONVENIO AYTO. VILAFRANCA. "LA GRAN HUEVADA"	11.000,00		11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00			
4331	46215		CONVENIO AYTO. VILLARALTO. FERIA DEL PASTOREO	3.000,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00		3.000,00	
4331	46216		CONVENIO AYTO. VILLANUEVA DEL DUQUE. SEMANA TURISMO RURAL	8.000,00	8.000,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00			
4331	46217		CONVENIO AYTO. ESPEJO. FERIA DE LA MATANZA	11.000,00	9.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00			
4331	46218		CONVENIO AYTO. VILLANUEVA DEL REY. FIESTA DE LA TRASIEGA	2.000,00	2.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00			
4331	46219		CONVENIO AYTO. FERNÁN NUÑEZ FERIA AGROALIMENTARIA	8.500,00		8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00		8.500,00	
4331	46220		CONVENIO AYTO. AGUILAR DE LA FRONTERA "SEMÁVIN"	8.000,00		8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00		8.000,00	
4331	46221		CONVENIO AYTO. FUENTE PALMERA "EXPOFARE"	7.500,00		7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00		7.500,00	
4331	46222		CONVENIO AYTO. MONTEMAYOR "FERIA VINO DULCE PEDRO XIMENEZ"	9.000,00		9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00			
4331	46223		CONVENIO AYTO. S.S. DE LOS BALLESTEROS "MERCADO GASTROCOLOM	4.000,00		4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00		4.000,00	

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
				INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
4331	46702		CONVENIO CONFEVAP FERIA	30.000,00	30.000,00	60.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	
			AGROGANADERA DEL VALLE LOS PEDROC								
4331	48005		CONVENIO ASOJEM. EXOGENIL Y FERIA	15.000,00	15.000,00	30.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
			AGROTEC DESARROLLO SOSTEN								
4331	48006		CONVENIO ASOC. EMPRESARIOS FUENTE	15.000,00	13.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00	
			PALMERA BODAS								
4331	48007		CONVENIO ASOC. ARTESANOS DE LA	15.000,00		15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	
			RAMBLA EXPOSICIÓN ALFARERÍA								
4331	48008		CONVENIO ASOC. USÍAS HOSTEINS FERIA	7.500,00	7.500,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	
			DEL GANADO FRISON DOS TO								
4331	48009		CONVENIO ASOC. CENTRO CORDOBA.	5.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	
			SHOPPING NIGHT								
4331	48010		CONVENIO ASOC. EMPRESARIOS DE	10.770,00		10.770,00	10.770,00	10.770,00	10.770,00	10.770,00	
			CABRA. FERIA DEL ACEITE FRESCO								
4331	48012		CONVENIO SOCIEDAD DE CAZADORES	5.300,00		5.300,00	5.300,00	5.300,00	5.300,00	5.300,00	
			CABRA. FERIA PERDIZ RECLAMO								
4331	48013		CONVENIO CENTRO COMERCIAL ABIERTO	11.000,00	11.000,00	22.000,00	22.000,00	22.000,00	22.000,00	22.000,00	
			ELOSSIANA. FERIA FEVEN								
4331	48014		CONVENIO ASOC. COMER. Y EMPRESARIOS	9.900,00		9.900,00	9.900,00	9.900,00	9.900,00	9.900,00	2.000,00
			DE VILLAFRANCA.MERCADO N								
4331	48015		CONVENIO ASOC. MUJERES MARIA GORRIZ.	2.000,00		2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	
			CATA DEL MEMBRILLO								
9310	13000		RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	406.606,41		406.606,41	406.605,90	392.117,30	392.117,30	14.488,11	
9310	13002		OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	528.218,11		528.218,11	531.207,47	528.025,46	528.025,46	192,65	
9310	13004		OTRAS REMUNERACIONES Fondos	6.760,80		6.760,80	3.365,58			6.760,80	
			Adicionales '19+Acum.'18								
9310	13100		LABORAL TEMPORAL BASICAS	120.727,60		120.727,60	81.778,28	22.885,91	22.885,91	97.841,69	
9310	13102		LABORAL TEMPORAL OTRAS	33.190,92		33.190,92	36.869,15	35.858,76	35.858,76	-2.667,84	
			REMUNERACIONES								
9310	15000		COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD	44.667,43		44.667,43	54.335,53	54.335,53	54.335,53	-9.668,10	
			PERSONAL LABORAL								
9310	16000		SEGURIDAD SOCIAL	351.371,19		351.371,19	338.868,15	326.079,49	326.079,49	25.291,70	
9310	16200		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	6.010,00		6.010,00	175,00	175,00	175,00	5.835,00	



## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
				INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
9310	16205		SEGUROS	2.400,00		2.400,00	17.783,51	17.783,51	17.783,51	2.400,00	2.400,00	
9310	16209		OTROS GASTOS SOCIALES	12.015,00		12.015,00	2.592,00	1.793,99	1.793,99	-5.766,51	-5.766,51	
9310	16400		AYUDA FAMILIAR POR HIJO	2.592,00		2.592,00	2.809,34	2.809,34	2.809,34	798,01	798,01	
9310	21900		REP.MANTEN. Y CONSERV. GRAL	4.500,00		4.500,00	2.432,73	2.432,73	2.432,73	1.690,66	1.690,66	
9310	22000		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00	500,00			-432,73	-432,73	
9310	22001		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500,00		500,00				500,00	500,00	
9310	22002		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.500,00		1.500,00	216,75	216,75	216,75	1.283,25	1.283,25	
9310	22103		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.000,00		1.000,00	631,91	631,91	631,91	368,09	368,09	
9310	22199		OTROS SUMINISTROS	1.500,00		1.500,00	4.190,65	3.888,15	3.888,15	1.500,00	1.500,00	
9310	22400		PRIMAS DE SEGUROS	6.500,00		6.500,00	82,02	82,02	82,02	2.611,85	2.611,85	
9310	22502		TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	200,00		200,00	701,80	701,80	701,80	117,98	117,98	
9310	22601		ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.277,22		5.277,22	24.284,00	24.284,00	24.284,00	4.575,42	4.575,42	
9310	22602		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	106.800,00		106.800,00	68,55	68,55	68,55	82.516,00	82.516,00	
9310	22603		PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	2.500,00		2.500,00	4.598,00	4.598,00	4.598,00	2.431,45	2.431,45	
9310	22606		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	18.522,78		18.522,78	1.052,91	1.052,91	1.052,91	13.924,78	13.924,78	
9310	22699		OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00		5.000,00	10.977,10	10.132,80	9.288,40	3.947,09	3.947,09	
9310	22700		LIMPIEZA Y ASEO	12.000,00	844,40	12.844,40	358.006,89	348.354,54	260.013,46	2.711,60	2.711,60	
9310	22706		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	6.500,00		6.500,00	19.450,00	19.450,00	12.000,00	6.500,00	6.500,00	
9310	22790		FERIAS COMERCIALES Y PROMOCIONALES	344.200,00		344.200,00	62.990,47	44.482,01	27.236,43	-4.154,54	-4.154,54	
9310	22793		FORMACIÓN EMPRENDIMIENTO E INTRAEMPRENDIMIENTO	35.000,00		35.000,00	238,85	238,85	238,85	15.550,00	15.550,00	
9310	22799		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	95.883,43		95.883,43	500,00	500,00	500,00	51.401,42	51.401,42	
9310	23010		DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	500,00		500,00	336,60	336,60	336,60	261,15	261,15	
9310	23020		DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00		2.000,00	72,72	72,72	72,72	1.663,40	1.663,40	
9310	23110		LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000,00		2.000,00	141,45	141,45	141,45	1.927,28	1.927,28	
9310	23120		LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00		2.000,00				1.858,55	1.858,55	

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG. PROG. ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
9310	22200	8.000,00		8.000,00	6.104,21	6.104,21	6.079,87	24,34	1.895,79	
9310	22201	4.000,00		4.000,00					4.000,00	
9310	22299	1.000,00		1.000,00	31,59	31,59	13,33	18,26	966,41	
9310	35900	300,00		300,00					300,00	
9310	46200	176.300,00	29.571,29	205.871,29	139.774,69	104.924,69	86.340,79	18.583,90	100.946,60	
9310	48000	57.000,00	237.709,71	294.709,71	279.743,59	236.743,59	234.323,59	2.420,00	57.966,12	
9310	62500				1.026,54	1.026,54	1.026,54		-1.026,54	
9310	62600	4.000,00	2.000,00	6.000,00					6.000,00	
9310	64000									
9310	64100				1.208,08	1.208,08	1.208,08		-1.208,08	
9310	83101	30.000,00		30.000,00					30.000,00	
<b>TOTAL</b>		4.160.212,89	722.749,15	4.882.962,04	4.278.192,11	3.451.988,54	3.064.833,48	387.155,06	1.430.973,50	

Ejercicio 2019

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA VINCULACIÓN	ORG. PROG. ECON.	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
2412	4	0,00	34.837,50	34.837,50	34.837,50	0,00	0,00	0,00	34.837,50	
2413	4	0,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	0,00	0,00	
2414	4	0,00	246.986,25	246.986,25	106.931,25	106.931,25	106.931,25	0,00	140.055,00	
2415	4	150.000,00	0,00	150.000,00	150.000,00	146.056,01	146.056,01	0,00	3.943,99	
2416	4	700.000,00	0,00	700.000,00	625.331,35	353.212,50	125.235,00	227.977,50	346.787,50	
2418	4	250.000,00	0,00	250.000,00	222.100,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	
2419	4	84.000,00	0,00	84.000,00	84.000,00	84.000,00	60.000,00	24.000,00	0,00	
3	4	15.000,00	14.000,00	29.000,00	19.250,00	14.250,00	14.000,00	250,00	14.750,00	
4	4	510.170,00	153.500,00	663.670,00	637.670,00	551.170,00	551.170,00	0,00	112.500,00	
9	1	1.514.559,46	0,00	1.514.559,46	1.473.600,57	1.379.054,95	1.379.054,95	0,00	135.504,51	
9	2	655.883,43	844,40	656.727,83	493.282,74	463.975,13	350.094,07	113.881,06	192.752,70	
9	222	13.000,00	0,00	13.000,00	6.135,80	6.135,80	6.093,20	42,60	6.864,20	
9	3	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	
9	4	233.300,00	267.281,00	500.581,00	419.518,28	341.668,28	320.664,38	21.003,90	158.912,72	
9	6	4.000,00	2.000,00	6.000,00	2.234,62	2.234,62	2.234,62	0,00	3.765,38	
9	8	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	
<b>TOTAL</b>		4.160.212,89	722.749,15	4.882.962,04	4.278.192,11	3.451.988,54	3.064.833,48	387.155,06	1.430.973,50	

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

ORG. ECON.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES (1)	MODIFICACIONES DEFINITIVAS (3=1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)
34901	PRECIOS PUBLICOS INTERCAZA	64.000,00	64.000,00	48.904,09			48.904,09	48.904,09		-15.095,91
34902	PRECIOS PUBLICOS FIMART	33.000,00	33.000,00	544,50			544,50	544,50		-32.455,50
38900	OTROS REINTEGROS OP. CORRIENTES			3.625,17			3.625,17	3.625,17		3.625,17
40001	APORTACIÓN DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA TR. CORRIENTES	4.027.212,89	4.027.212,89	5.031.876,28			5.031.876,28	5.031.876,28		1.004.663,39
49702	Transferencias Corr. Proyectos SME-GAP				10.902,27		-10.902,27	-10.902,27		-10.902,27
55100	CONCESION ADMINISTRATIVA FERIAS COMERCIALES	2.000,00	2.000,00	500,00			500,00	500,00		-1.500,00
70001	APORTACIÓN DIPUTACION CÓRDOBA TR. CAPITAL	4.000,00	4.000,00	4.000,00			4.000,00	4.000,00		
83101	REINTEROS ANTICIPOS PERSONAL ACTIVO L.P.	30.000,00	30.000,00							-30.000,00
87000	REMANENTE TESORERIA PARA GTOS. GRALES.		722.749,15							-722.749,15
	<b>TOTAL</b>	<b>4.160.212,89</b>	<b>4.882.962,04</b>	<b>5.089.450,04</b>	<b>10.902,27</b>	<b>0,00</b>	<b>5.078.547,77</b>	<b>5.078.547,77</b>	<b>0,00</b>	<b>195.565,73</b>

## EJERCICIO CERRADOS OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Org.	Prog.	Econ.	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
2015	2410	47000			Programa Emprende 2015-Subvenciones A Empresas Privadas	6.375,00		6.375,00			6.375,00
	2410	48000			Programa Emprende 2015-Subv. Ent. Sin Animo De Lucro	1.500,00		1.500,00			1.500,00
					<b>Total ejercicio 2015</b>	7.875,00	0,00	7.875,00	0,00	0,00	7.875,00
2016	2411	46200			Programa Emprende 2016-Subv. A Entidades Locales	10.102,50		10.102,50			10.102,50
	2411	47000			Programa Emprende 2016-Subvenciones A Empresas Privadas	79.875,00		79.875,00		4.125,00	75.750,00
	2411	48000			Programa Emprende 2016-Subv. Ent. Sin Animo De Lucro	16.500,00		16.500,00			16.500,00
	9310	46200			Subv. A Entidades Locales	5.381,28		5.381,28		3.000,00	2.381,28
	9310	48000			Subv. Ent. Sin Animo De Lucro	2.200,00		2.200,00			2.200,00
				<b>Total ejercicio 2016</b>	114.058,78	0,00	114.058,78	0,00	7.125,00	106.933,78	
2017	2412	46200			Programa Emprende 2017-Subv. A Entidades Locales	3.367,50		3.367,50			3.367,50
	2412	47000			Programa Emprende 2017-Subvenciones A Empresas Privadas	12.000,00		12.000,00			12.000,00
				<b>Total ejercicio 2017</b>	15.367,50	0,00	15.367,50	0,00	0,00	15.367,50	
2018	2412	46200			Programa Emprende 2017 Subv. Eell	3.367,50		3.367,50		3.367,50	
	2413	47000			Programa De Emprenimiento Autónomo 2018	223.600,00		223.600,00		223.600,00	
	2414	46200			Programa Emprende 2018-Subv. A Entidades Locales	158.272,50		158.272,50		158.272,50	
	2414	47000			Programa Emprende 2018-Subvenciones A Empresas Privadas	109.500,00		109.500,00		109.500,00	
	2414	48000			Programa Emprende 2018-Subv. Ent. Sin Animo De Lucro	88.500,00		88.500,00		88.500,00	
	4331	46210			Convenio Ayto. Rute. Rute Sabor A Navidad	15.000,00		15.000,00		15.000,00	
	9310	21900			Rep.Manten, Y Conserv. Gral	378,72		378,72		378,72	
	9310	22000			Ordinario No Inventariable	826,22		826,22		826,22	
	9310	22103			Combustibles Y Carburantes	232,16		232,16		232,16	
	9310	22200			Servicios De Telecomunicaciones	402,42		402,42		402,42	
	9310	22400			Primas De Seguros	598,63		598,63		598,63	
	9310	22602			Publicidad Y Propaganda	35.379,48		35.379,48		35.379,48	
	9310	22700			Limpieza Y Aseo	844,40		844,40		844,40	
	9310	22790			Ferias Comerciales Y Promocionales	23.905,85		23.905,85		23.905,85	
	9310	22799			Otros Trabajos Realizados Por Otras Empresas Y Profesionales	20.697,05		20.697,05		20.697,05	
	9310	46200			Subvenciones Excepcionales A Entidades Locales	21.500,00		21.500,00		21.500,00	

Ejercicio 2019

## EJERCICIO CERRADOS OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Org.	Aplicación Presupuestaria		Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
		Prog.	Econ.							
	9310	62500		Mobiliario Y Enseres	1.626,96		1.626,96		1.626,96	
<b>Total ejercicio 2018</b>						0,00	704.631,89	0,00	704.631,89	0,00
<b>TOTAL</b>						0,00	841.933,17	0,00	711.756,89	130.176,28

**EJERCICIOS CERRADOS  
 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
 a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE		
EJE. ORG. ECON.	DESCRIPCIÓN							
2012	45050	Transf. Corr. De Conv.Suscr.Cursos F.P.O. Y Talleres Empleo	32.451,81	0,00	0,00	4.201,97	28.249,84	0,00
		<b>Total ejercicio 2012</b>	<b>32.451,81</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.201,97</b>	<b>28.249,84</b>	<b>0,00</b>
2014	55100	Concesion Administrativa Ferias Comerciales	5.291,18	0,00	0,00	0,00	0,00	5.291,18
		<b>Total ejercicio 2014</b>	<b>5.291,18</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.291,18</b>
2016	55100	Ingresos Arrtos. Bar Restaurante Ferias Comerciales	7.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.600,00
		<b>Total ejercicio 2016</b>	<b>7.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.600,00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>45.342,99</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.201,97</b>	<b>28.249,84</b>	<b>12.891,18</b>

**EJERCICIOS CERRADOS  
 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
 b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	EJE. ORG. ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2012	45060	Transf. Corr. De Conv.Suscr.Cursos F.P.O. Y Talleres Empleo	0,00	0,00	0,00
		<b>Total ejercicio 2012</b>	0,00	0,00	0,00
2014	55100	Concesion Administrativa Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00
		<b>Total ejercicio 2014</b>	0,00	0,00	0,00
2016	55100	Ingresos Arrtos. Bar Restaurante Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00
		<b>Total ejercicio 2016</b>	0,00	0,00	0,00
		<b>TOTAL</b>	0,00	0,00	0,00



**EJERCICIOS CERRADOS  
 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
 c) DERECHOS CANCELADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE. ORG. ECON.						
2012	45050 Transf. Corr. De Conv.Suscr.Cursos F.P.O. Y Talleres Empleo	0,00	0,00	4.201,97	0,00	4.201,97
	<b>Total ejercicio 2012</b>	0,00	0,00	4.201,97	0,00	4.201,97
2014	55100 Concesion Administrativa Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total ejercicio 2014</b>	0,00	0,00	4.201,97	0,00	4.201,97
2016	55100 Ingresos Arrtos. Bar Restaurante Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total ejercicio 2016</b>	0,00	0,00	4.201,97	0,00	4.201,97
	<b>TOTAL</b>	0,00	0,00	4.201,97	0,00	4.201,97

Ejercicio 2019

**EJERCICIOS CERRADOS  
VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones Corrientes .....	-4.201,97	0,00	-4.201,97
b) Operaciones de Capital .....	0,00	0,00	0,00
<b>1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)</b> .....	<b>-4.201,97</b>	<b>0,00</b>	<b>-4.201,97</b>
c) Activos Financieros .....	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos Financieros .....	0,00	0,00	0,00
<b>2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)</b> .....	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>-4.201,97</b>	<b>0,00</b>	<b>-4.201,97</b>

### ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Código	Descripción	Código	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en Ejercicio	Total Depósitos Reconocidas	Depósitos Cancelados	Depósitos pendientes de devolución a 31 de Diciembre
70601	Garantias Definitivas, Avals Y Seguros De Caucion		0,00	0,00	7.220,14	7.220,14	7.220,14	0,00
	<b>TOTAL</b>		0,00	0,00	7.220,14	7.220,14	7.220,14	0,00

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**  
**G.21.1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS**

CUENTA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
44000	10042	Deudores Por Iva (Repercutido)		2.125,13			2.125,13		2.125,13
			TOTAL CUENTA 44000	2.125,13			2.125,13		2.125,13
47000	10040	Hacienda Pública Deudora Por Iva		34.317,48		27.953,87	62.271,35	62.271,35	
			TOTAL CUENTA 47000	34.317,48		27.953,87	62.271,35	62.271,35	
47100	10030	Seguridad Social Deudora		1.315,44		33.313,06	34.628,50	34.024,67	603,83
			TOTAL CUENTA 47100	1.315,44		33.313,06	34.628,50	34.024,67	603,83
47200	90001	Hacienda Pública Iva Soportado		35.144,58		10.761,25	45.905,83	35.530,98	10.374,85
			TOTAL CUENTA 47200	35.144,58		10.761,25	45.905,83	35.530,98	10.374,85
			<b>TOTAL</b>	<b>72.902,63</b>		<b>72.028,18</b>	<b>144.930,81</b>	<b>131.827,00</b>	<b>13.103,81</b>

## OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA G.21.2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICI	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICI	ACREEDORES PENDIENTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
41000	20049	Acreeedores Por Iva (Soportado)				10.761,25	10.761,25	10.761,25	
		<b>TOTAL CUENTA 41000</b>				10.761,25	10.761,25	10.761,25	
41900	20032	Ingresos Por Otros Acreedores No Ptaios.(Ing.Dupl O Pag.Dev				3.000,00	3.000,00	3.000,00	
	20601	Fianza Definitiva En Metálico		3.267,00		1.750,00	5.017,00	2.300,00	2.717,00
	20801	Retencion Cuota Sindical A Trabajadores		271,80		1.033,50	1.305,30	902,80	402,50
		<b>TOTAL CUENTA 41900</b>		3.538,80		5.783,50	9.322,30	6.202,80	3.119,50
47510	20401	Retenciones Irfp Trabajadores		60.386,31		220.130,22	280.516,53	213.181,27	67.335,26
	20404	Retenciones Irfp Profesionales		36,00		2.002,98	2.038,98	153,00	1.885,98
		<b>TOTAL CUENTA 47510</b>		60.422,31		222.133,20	282.555,51	213.334,27	69.221,24
47600	20402	Cuotas Del Trabajador A La S.S.		5.542,91		93.949,92	99.492,83	94.250,64	5.242,19
		<b>TOTAL CUENTA 47600</b>		5.542,91		93.949,92	99.492,83	94.250,64	5.242,19
47700	91001	Hacienda Pública Iva Repercutido		3.718,73		4.995,41	8.714,14	6.696,23	2.017,91
		<b>TOTAL CUENTA 47700</b>		3.718,73		4.995,41	8.714,14	6.696,23	2.017,91
561	20150	Transferencias Bancarias No Efectuadas				25.000,00	25.000,00	25.000,00	
		<b>TOTAL CUENTA 561</b>				25.000,00	25.000,00	25.000,00	
56100	20151	Embargos Judiciales				375,00	375,00	375,00	
	20410	Compensación De Deudas Con Diputación				11.184,10	11.184,10	11.184,10	
		<b>TOTAL CUENTA 56100</b>				11.559,10	11.559,10	11.559,10	
		<b>TOTAL</b>		73.222,75		374.182,38	447.405,13	367.804,29	79.600,84

Ejercicio 2019

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**  
**G.21.3.A. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. a) COBROS**

CUENTA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACION	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
55400	30002	Ingresos En Cuentas Operativas Pendientes De Aplicac.				5.157.896,45	5.157.896,45	5.157.896,45	
<b>TOTAL CUENTA 55400</b>						5.157.896,45	5.157.896,45	5.157.896,45	
<b>TOTAL</b>						5.157.896,45	5.157.896,45	5.157.896,45	

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**  
**G.21.3.B. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. B) PAGOS**

Cuenta	Código	Descripción	CONCEPTO	Pagos pendientes de aplicación a 1 enero	Modificaciones saldo inicial	Pagos realizados en el ejercicio	Total pagos pendientes aplicación	Pagos aplicados en el ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 diciembre
55810	40010	Provisión De Fondos A.C.F. Ptes. Justificar				2.262,12	2.262,12	2.262,12	
<b>TOTAL CUENTA 55810</b>						2.262,12	2.262,12	2.262,12	
<b>TOTAL</b>						2.262,12	2.262,12	2.262,12	

**RESULTADO PRESUPUESTARIO**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes .....	5.074.547,77	3.449.753,92		1.624.793,85
b) Operaciones de capital .....	4.000,00	2.234,62		1.765,38
1. Total operaciones no financieras (a+b) .....	5.078.547,77	3.451.988,54		1.626.559,23
c) Activos Financieros .....	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros .....	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d) .....	0,00	0,00		0,00
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2) .....</b>	<b>5.078.547,77</b>	<b>3.451.988,54</b>		<b>1.626.559,23</b>
<b>Ajustes:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales .....			288.467,15	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio .....			10.902,27	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio .....			0,00	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4-5) .....</b>			<b>299.369,42</b>	<b>299.369,42</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II) .....</b>				<b>1.925.928,65</b>



## B. Balance

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	<b>A) Activo no corriente</b>		<b>6.021,17</b>	<b>8.398,62</b>		<b>A) Patrimonio neto</b>		<b>3.347.308,69</b>	<b>1.680.598,11</b>
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>		<b>1.266,31</b>	700,62	100 101	<b>I. Patrimonio</b>		0,00	,00
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		1.266,31	700,62		<b>II. Patrimonio generado</b>		3.347.308,69	1.669.695,84
	<b>II. Inmovilizado material</b>		<b>4.754,86</b>	7.698,00	120	1. Resultados de ejercicio anteriores		1.669.695,84	2.144.170,45
214 215 216 217 218 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		4.754,86	7.698,00	129	2. Resultado del ejercicio		1.677.612,85	-474.474,61
	<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>		<b>0,00</b>	,00		<b>III. Ajustes por cambios de valor</b>		0,00	,00
	<b>IV. Patrimonio público del suelo</b>		<b>0,00</b>	,00	130 131 132	<b>IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados</b>		0,00	10.902,27
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>		<b>0,00</b>	,00		<b>B) Pasivo no corriente</b>		<b>0,00</b>	<b>,00</b>
	<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	,00	14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		0,00	,00
2621 2983	<b>VII. Deudoras y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	,00	16	<b>II. Deudas a largo plazao</b>		0,00	,00
	<b>B) Activo corriente</b>		<b>3.942.670,50</b>	<b>2.607.985,17</b>	172	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo</b>		0,00	,00
38 (398)	<b>I. Activos en estado de venta</b>		<b>0,00</b>	,00	186	<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo</b>		0,00	,00
	<b>II. Existencias</b>		<b>0,00</b>	,00		<b>V. Ajustes por periodificación a largo plazo</b>		0,00	,00
	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo</b>		<b>18.226,60</b>	79.925,42	4003 4013 41303 41313 4183 523 524 528 529 560 561	<b>C) Pasivo corriente</b>		<b>601.382,98</b>	<b>935.785,68</b>
4300 4310 4430 446 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		5.122,79	7.022,79	58	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		0,00	,00
4301 4311 4431 440 441 442 449 (4901) 550 555 558	2. Otras cuentas a cobrar		2.125,13	2.125,13	4002 4012 41302 41312 4182 51	<b>II. Deudas a corto plazo</b>		0,00	2.413,46
470 471 472	3. Administraciones públicas		10.978,68	70.777,50		4. Otras deudas		0,00	2.413,46
	<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>		<b>0,00</b>	,00		<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo</b>		0,00	,00
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	,00	4000 4010 41300 41310 416 4180 522	<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo</b>		601.382,98	933.372,22
480 567	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		<b>0,00</b>	,00	4001 4011 410 41301 41311 414 4181 419 550 554 559	1. Acreedores por operaciones de gestión		521.782,14	860.149,47
	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>3.924.443,90</b>	2.528.059,75	475 476 477	2. Otras cuentas a pagar		3.119,50	3.538,80
556 570 571 573 574 575	2. Tesorería		3.924.443,90	2.528.059,75	485 568	3. Administraciones públicas		76.481,34	69.683,95
						<b>V. Ajustes por periodificación a corto plazo</b>		0,00	,00

### B. Balance

<b>Total Activo (A+B)</b>	<b>3.948.691,67</b>	<b>2.616.383,79</b>	<b>Total Pasivo (A+B+C)</b>	<b>3.948.691,67</b>	<b>2.616.383,79</b>
---------------------------	---------------------	---------------------	-----------------------------	---------------------	---------------------

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
	<b>1. Ingresos tributarios y urbanísticos</b>	0,00	,00
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	5.035.876,28	2.935.026,83
762 761	a) Del ejercicio	5.035.876,28	2.920.170,81
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	23.628,81
750	a.2) Transferencias	5.035.876,28	2.896.542,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	14.856,02
	<b>3. Ventas y prestaciones de servicios</b>	49.448,59	68.592,27
741 705	b) Prestación de servicios	49.448,59	68.592,27
71 7940 (6940)	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>	0,00	,00
780 781 782 783 784	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	0,00	,00
776 777	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	953,75	1.430,00
795	<b>7. Excesos de provisiones</b>	0,00	,00
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	5.086.278,62	3.005.049,10
	<b>8. Gastos de personal</b>	-1.379.902,17	-1.328.585,85
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.034.070,18	-1.006.258,28
(642) (643) (644) (645)	b) Cargas sociales	-345.831,99	-322.327,57
(65)	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	-1.600.588,04	-1.707.099,10
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	0,00	,00
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	-454.325,00	-521.189,30
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-454.242,98	-521.107,28
(63)	b) Tributos	-82,02	-82,02
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	-3.825,57	-4.442,54
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	-3.438.640,78	-3.561.316,79
	<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	1.647.637,84	-556.267,69
	<b>13. Deterioro de valor y resultado por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	0,00	,00
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	3.625,17	16.000,28
775 778	a) Ingresos	3.625,17	16.000,28
	<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)</b>	1.651.263,01	-540.267,41
	<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>	26.349,84	65.792,80
	<b>15. Ingresos financieros</b>	0,00	,00
	<b>16. Gastos financieros</b>	0,00	,00
785 786 787 788 789	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	0,00	,00
	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>	0,00	,00
768 (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>	0,00	,00
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	26.349,84	65.792,80

**CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL**

<b>Nº CUENTA</b>	<b>NOTAS EN MEMORIA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
796 7970 766 (6960) (6961) (6962) (6970) (666) 7980 7981 7982 (6980) (6981) (6982) (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	30.551,81	65.938,80
765 7971 7983 7984 7985 (665) (6671) (6963) (6971) (6983) (6984) (6985)	b) Otros	-4.201,97	-146,00
755 756	<b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>	0,00	,00
	<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)</b>	<b>1.677.612,85</b>	<b>-474.474,61</b>
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00	,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)	0,00	-474.474,61

## 1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018 (A)</b>		0,00	1.669.695,84	0,00	10.902,27	1.680.598,11
<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES (B)</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019 C = (A+B)</b>		0,00	1.669.695,84	0,00	10.902,27	1.680.598,11
<b>VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2019 (D)</b>		0,00	1.677.612,85	0,00	-10.902,27	1.666.710,58
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			1.677.612,85	0,00	-10.902,27	1.666.710,58
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00				0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019 (C+D)</b>		0,00	3.347.308,69	0,00	0,00	3.347.308,69

## 2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Nº CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
129	<b>I. Resultado económico- patrimonial</b>	1.677.612,85	-474.474,61
	<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:</b>		
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>		
920	1.1 Ingresos		
(820) (821) (822)	1.2 Gastos		
	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>		
900 991	2.1 Ingresos		
(800) (891)	2.2 Gastos		
	<b>3. Coberturas contables</b>		
910	3.1 Ingresos		
(810)	3.2 Gastos		
94	<b>4. Subvenciones recibidas</b>		
	<b>Total (1+2+3+4)</b>		
	<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta</b>		
(823)	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>		
(802) 902 993	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>		
	<b>3. Coberturas contables</b>		
(8110) 9110	3.1. Importes transferidos a la cuenta de resultado		
(8111) 9111	3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		
(84)	<b>4. Subvenciones recibidas</b>		-14.856,02
	<b>Total (1+2+3+4)</b>		-14.856,02
	<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>	1.677.612,85	-489.330,63

## ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

### a) OPERACIONES PATRIMONIALES

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de pasivos financieros			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
<b>TOTAL</b>			

## ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

### b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
<b>I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)</b>		5.035.876,28	2.763.989,90
<b>1. Transferencias y subvenciones</b>		5.035.876,28	2.763.989,90
1.1. Ingresos		5.035.876,28	3.013.989,90
1.2.- Gastos			-250.000,00
<b>2. Prestaciones de servicios y venta de bienes</b>			
2.1. Ingresos			
2.2.- Gastos			
<b>3. Otros</b>			
3.1. Ingresos			
3.2.- Gastos			
<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
<b>2. Otros</b>			
<b>TOTAL (I + II)</b>		5.035.876,28	2.763.989,90



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) COBROS:		5.610.544,87	3.560.401,38
1. Ingresos tributarios y urbanísticos			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		5.053.223,85	3.027.820,35
3. Ventas y prestaciones de servicios		49.448,59	68.592,27
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados			
6. Otros cobros		507.872,43	463.988,76
B) PAGOS:		4.210.299,14	3.859.992,36
7. Gastos de personal		1.379.054,95	1.323.400,84
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.954.221,64	1.652.676,18
9. Aprovisionamientos			
10. Otros gastos de gestión		439.452,20	457.322,60
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
12. Intereses pagados			
13. Otros pagos		437.570,35	426.592,74
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.400.245,73	-299.590,98
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros :			
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros			
3. Unidad de actividad			
4. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos :		3.861,58	473,11
5. Compra de inversiones reales		3.861,58	473,11
6. Compra de activos financieros			
7. Unidad de actividad			
8. Otros pagos de las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-3.861,58	-473,11
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias :			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros :			
3. Obligaciones y otros valores negociables			
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros :			

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	<b>NOTAS EN MEMORIA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos			
8. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F+G+H)			
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)			
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		1.396.384,15	-300.064,09
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		2.528.059,75	2.828.123,84
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		3.924.443,90	2.528.059,75

# MEMORIA

## Instituto Provincial de Desarrollo Económico

### EJERCICIO 2019

#### NOTAS CON CONTENIDO

1. Organización y Actividad .....	22
3. Bases de presentación de las cuentas.....	28
4. Normas de reconocimiento y valoración .....	30
5. Inmovilizado material .....	43
8. Inmovilizado intangible .....	44
15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos .....	45
16. Provisiones y contingencias .....	70
19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial .....	70
21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.....	71
22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.....	74
23. Valores recibidos en depósito .....	75
24. Información presupuestaria.....	75
25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios .....	97
26. Información sobre el coste de las actividades .....	99
27. Indicadores de gestión .....	106
30. Estado de conciliación bancaria .....	107
31. Memoria. Balance de Comprobación.....	108

## NOTAS SIN CONTENIDO

### **Relación de notas que carecen de contenido en esta memoria y que no han sido cumplimentadas:**

- 2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
- 6. Patrimonio público del suelo.
- 7. Inversiones inmobiliarias.
- 9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 10. Activos financieros.
- 11. Pasivos financieros.
- 12. Coberturas contables.
- 13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- 14. Moneda extranjera.
- 17. Información sobre medio ambiente.
- 18. Activos en estado de venta.
- 20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- 28. Hechos posteriores al cierre.
- 29. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.(sólo 2015)

## MEMORIA CONTABLE 2019

**1. Organización y Actividad**

- Población oficial y datos de carácter socioeconómico: 782.979 personas en la provincia de Córdoba.
- Norma de creación de la entidad.

El Instituto Provincial de Desarrollo Económico es un Organismo Autónomo Local de la Diputación de Córdoba constituido para la gestión directa de un servicio público de su competencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 36.1.d) y 85.2.A).b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y en los artículos 33.3.b) y 34 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, que goza de personalidad jurídica propia y se rige por lo dispuesto en sus Estatutos (BOP nº 182, de 22 de septiembre de 2016) y en todo lo no expresamente regulado en los mismos será de aplicación, en términos de su Disposición Final Primera, lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente en materia de régimen local y demás normativa que resulte de aplicación.

- Actividad principal de la entidad.

Estímulo y Desarrollo Económico de la provincia de Córdoba.

- Fuentes de ingresos:

- 

Tipo de ingreso	Importe	%
Tributarios y urbanísticos		
Precios públicos y otros	53.073,76	1,05
Transferencias y subvenciones	5.024.974,01	98,95
Patrimoniales	500,00	0,01
Enajenaciones		
Activos financieros		
Pasivos financieros		
Totales	5.078.547,77	100,00

Naturaleza del ingreso	Importe	%
Ingresos corrientes	5.074.547,77	100,00
Ingresos de capital	4.000,00	
Totales	5.078.547,77	100,00

Tasas y precios públicos	Importe
-	
- Resto tasas	
-	
- Resto precios públicos	53.073,76

MEMORIA CONTABLE 2019

Totales	53.073,76
---------	-----------

•Consideraciones fiscales de la entidad a efectos de impuesto de sociedades, IVA y prorrata

Se tributa IVA por régimen ordinario por la Actividad con epígrafe de IAE 9892 de servicios de organización de congresos, asambleas y ferias comerciales. Es la única actividad de la empresa por la que se recaudan precios públicos. Por el resto de actividades y servicios no se cobra contraprestación económica ni se incluyen la tributación por IVA.

•Estructura organizativa básica en sus niveles político y administrativo

El Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO) de Córdoba se crea por Acuerdo Plenario de Diputación de Córdoba de 2 de diciembre de 2016, publicado en BOP 6.318/2016 de 4 de enero de 2017, con cesión global de Activos y Pasivos del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico, ente constituido en 1998 por iniciativa de la Diputación de Córdoba en colaboración con los Agentes Económicos y Sociales de la provincia (Confederación de Empresarios CECO, Unión General de Trabajadores UGT y Comisiones Obreras de Córdoba CC00).

La regulación de IPRODECO (Organismo Autónomo Administrativo perteneciente a la Diputación de Córdoba) la encontramos en sus Estatutos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia número 182, de 22 de Septiembre de 2016.

La estructura organizativa del Instituto la constituyen los siguientes órganos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de sus Estatutos.

1. Órganos superiores de gobierno:

- Consejo Rector, integrado por 11 miembros, el/la Presidente/a del Instituto y diez Diputados/as provinciales, según art. 10 de los Estatutos.

- Presidente/a. (Según el art. 10 de los Estatutos del Instituto Provincial de Desarrollo Económico será el Presidente de la Diputación o Diputado/a en quién delegue)

- Vicepresidente/a.

## 2. Órganos asesores y consultivos:

- Consejo Asesor, según art. 20 de los Estatutos estará integrado por el Presidente/a, Vicepresidente/a y Gerente de IPRODECO, dos representantes de la Confederación de Empresarios de Córdoba, un representante de la Unión General de Trabajadores de Córdoba y un representante de Comisiones Obreras de Córdoba.

## 3. Órganos directivos:

- Gerente.
- Adjunto a Gerente.

De conformidad con lo expuesto en el artículo 4 de los mencionados Estatutos, el Instituto tiene por objeto el ejercicio de las competencias de la Diputación de Córdoba en materia de promoción y desarrollo socioeconómico y la contribución al desarrollo local de los municipios de la provincia utilizando para ello cuantos instrumentos, proyectos y programas pueda diseñar, solicitar y gestionar.

En este contexto, se consideran fines específicos entre otros los siguientes:

- La planificación, gestión, seguimiento y difusión de estudios, programas y proyectos que incidan en el desarrollo socioeconómico de la Provincia de Córdoba.
- Información y asesoramiento sobre la gestión empresarial, así como elaboración, realización y participación en todo tipo de acciones, programas e iniciativas que generen empleo.
- El apoyo y organización de ferias, cursos, jornadas, conferencias, seminarios y acciones formativas en general, en orden a la promoción y desarrollo de los distintos sectores económicos de la Provincia.
- El estímulo, la coordinación y apoyo técnico a las actuaciones municipales y comarcales en materia de fomento, promoción y desarrollo socioeconómico que se desarrollen en la provincia de Córdoba.
- La puesta en funcionamiento de acciones y programas conducentes a la mejora del nivel y calidad de la formación y la empleabilidad.

## MEMORIA CONTABLE 2019

- La investigación, observación, análisis y estudio del mercado de trabajo y de la actividad económica en general de la Provincia de Córdoba y en sus Municipios.
- La gestión de programas y proyectos socioeconómicos con o ante otras Administraciones Públicas nacionales o internacionales, siempre que la normativa de aplicación de aquellos lo permita.
- El fomento de la internacionalización de las empresas cordobesas.
- La potenciación de los sectores productivos y el apoyo a los emprendedores y a los proyectos empresariales de la provincia de Córdoba, tanto para su creación, gestión y desarrollo como para su modernización e internacionalización.
- El asesoramiento técnico y el apoyo a los municipios de la provincia, especialmente a aquellos cuya población sea inferior a 20.000 habitantes.
- La cooperación y la coordinación en ámbitos del desarrollo local de la provincia pudiendo suscribir cuantos acuerdos o convenios sean precisos para el cumplimiento del objeto social.
- Cualquier otra acción de naturaleza análoga que pueda repercutir de manera positiva en el desarrollo socioeconómico de la Provincia de Córdoba

Para el adecuado cumplimiento de sus fines el Instituto se estructura en los siguientes Departamentos de carácter multidisciplinar:

Gerencia.

Departamento de Gestión Económico-Financiera, Administrativa y de Personal.

Departamento de Formación, Fomento y Desarrollo Empresarial.

Departamento de Internacionalización y Fondos Europeos.

Departamento de Recuperación y Puesta en valor del Patrimonio Histórico de la provincia.

En el ejercicio de las presentes Cuentas Anuales el número de trabajadores presupuestados en plantilla fue de 27 (6 hombres , 19 mujeres y 2 sin cubrir), siendo 2 puestos de personal de dirección (no cubiertos,



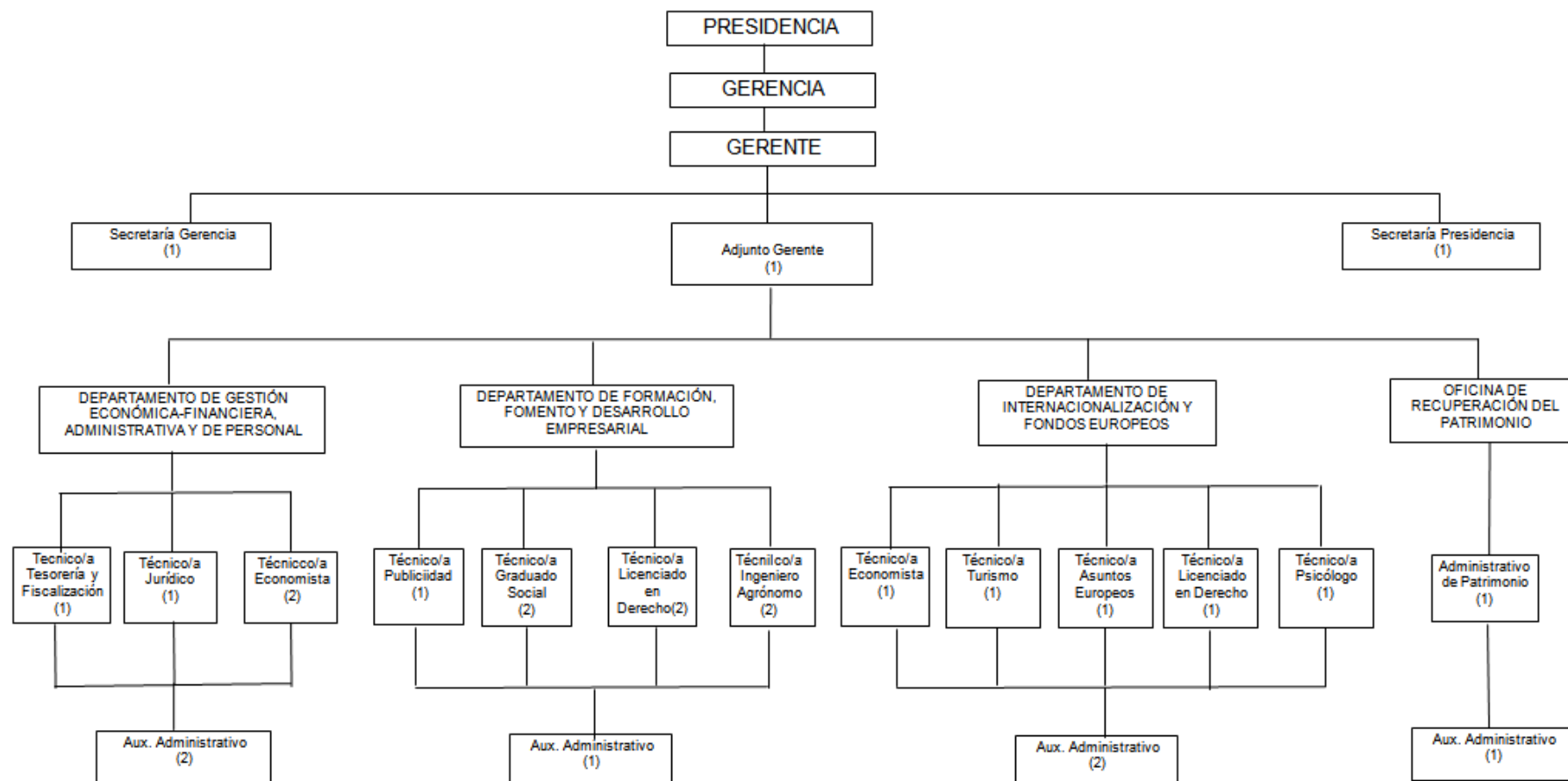
## MEMORIA CONTABLE 2019

estando uno de estos puestos ocupado por personal laboral en comisión de servicio), 23 de personal laboral fijo (4 hombres y 19 mujeres), 2 de personal laboral interino (2 hombres).

De las 25 plazas de personal laboral (6 hombres y 19 mujeres), 16 plazas son de técnicos (2 hombres y 14 mujeres), 1 de Administrativo (1 hombre) y 8 de Auxiliar Administrativo (3 hombres y 5 mujeres).

Se adjunta el organigrama funcional del Instituto Provincial de Desarrollo Económico:

MEMORIA CONTABLE 2019



### ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

#### NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO Y A 31 DE DICIEMBRE, TANT FUNCIONARIOS COMO PERSONAL LABORAL, DISTINGUIENDO POR CATEGORIAS

EMPLEADOS PÚBLICOS		Nº MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO	Nº DE EMPLEADOS A 31/12
total personal	Personal funcionario		
	Personal laboral	25,00	25
	Personal eventual		
	TOTALES	25,00	25

#### •Entidades propietarias y porcentajes de participación.

Identificación	Tipo entidad	Participación	%
P1400000D	Diputación de Córdoba		100

•Identificación de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forme parte la entidad contable, indicando su actividad (excepto del Municipio, Provincia e Isla) así como el porcentaje de participación en el capital o patrimonio social de cada una de ellas.

La entidad pertenece al Grupo de Diputación de Córdoba, siendo esta la entidad matriz.

## 2. Gestión indirecta de los servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

La entidad no gestiona servicios de forma indirecta.

## 3. Bases de presentación de las cuentas

### 1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en la Instrucción de Contabilidad aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad a 31 de diciembre.

## MEMORIA CONTABLE 2019

Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos que forman una unidad: el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.

Se han aplicado los principios contables públicos obligatorios establecidos en la Instrucción de Contabilidad, y que son los siguientes:

### 1º) Principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

a) Gestión continuada. Se presume que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido, y que la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

b) Devengo. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

c) Uniformidad. Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, éste se mantendrá en el tiempo y se aplicará a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha circunstancia se hará constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

d) Prudencia. Se ha aplicado la máxima precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren.

e) No compensación. No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

f) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, está presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Podrá producirse la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables prevalecerá el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

### 2º) Principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

a) Principio de imputación presupuestaria. Los gastos e ingresos presupuestarios se han imputado de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir.

## MEMORIA CONTABLE 2019

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputan al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputan al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

b) Principio de desafectación. Los ingresos de carácter presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, se realiza el correspondiente su seguimiento.

Toda la información recogida en esta memoria expresa fielmente la imagen fiel de la entidad, por lo que no es preciso aportar información complementaria para alcanzar dicho objetivo.

### 2. Comparación de la información.

Según se establece en la Disposición transitoria segunda de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, que regula la Instrucción del modelo normal de la contabilidad local, no se reflejarán en el balance, en la cuenta de resultado económico-patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores.

### 3. Cambios de criterios contables

No se han realizado cambios en los criterios de contabilización ni corrección de errores distintos a los derivados de la aplicación de la nueva Instrucción de contabilidad, aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

### 4. Normas de reconocimiento y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son los siguientes:

#### 4.1. Inmovilizado material:

El inmovilizado material son los activos tangibles, muebles e inmuebles que:

- a) Posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
- b) Se espera tengan una vida útil mayor a un año.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Criterios de valoración aplicados: Precio de adquisición:

## MEMORIA CONTABLE 2019

Comprende su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

Respecto a su valoración inicial, los distintos elementos patrimoniales pertenecientes al inmovilizado material se realiza al coste, que para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa es el precio de adquisición.

Los desembolsos posteriores al registro inicial deben ser añadidos al importe del valor contable cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados para el activo existente.

Para su valoración posterior, se aplica el tratamiento general del modelo del coste, según el cual todos los elementos del inmovilizado material, deben ser contabilizados a su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

En cuanto a la amortización, que es la distribución sistemática de la depreciación de un activo a lo largo de su vida útil, su determinación se realizará, en cada momento, distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, según el método de amortización utilizado. La base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento detrayéndole en su caso el valor residual que pudiera tener.

La dotación de la amortización de cada periodo se reconoce como un gasto en el resultado del ejercicio por la parte correspondiente al valor contable.

Se ha aplicado para todos los elementos del activo el método de amortización lineal, según el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, y en particular los recogidos en el apartado relativo a los "elementos comunes".

Tanto la vida útil como el método de amortización de un elemento del inmovilizado material se revisarán periódicamente.

Al menos al cierre del ejercicio, se evaluará si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso se estimará su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan, y siempre que esta diferencia sea significativa.

Después de haber reconocido una reversión de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán para los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Todo elemento componente del inmovilizado material que sea objeto de venta o disposición por otra vía, será dado de baja del balance, al igual que cualquier elemento del inmovilizado material que se haya retirado de forma permanente de uso, siempre que no se espere obtener rendimientos económicos o potencial de servicio adicionales por su disposición. Los resultados derivados de la baja de un elemento deberán determinarse como la diferencia entre el importe neto que se obtiene por la disposición y el valor contable del activo.

**4.2. Patrimonio público del suelo.** La entidad no posee

**4.3. Inversiones inmobiliarias.** La entidad no posee.

**4.4. Inmovilizado intangible.**

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Deben cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento del marco conceptual de la contabilidad pública, así como el criterio de identificabilidad.

Respecto a la valoración inicial y su valoración posterior, se aplicarán los criterios establecidos para el Inmovilizado material.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo reconocido como inmovilizado intangible se incorporan como más importe en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso permita a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

Para la amortización y el deterioro se valorará si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para la entidad, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. En estos casos se comprobará si el activo ha experimentado un deterioro de valor, que se contabilizará de acuerdo con lo establecido para el Inmovilizado material.

Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, sin perjuicio de su posible deterioro, y se revisará dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En el supuesto de que no se den esas circunstancias, se cambiará la vida útil de indefinida a definida.

Los activos con vida útil definida se amortizan durante su vida útil aplicándose el método lineal de amortización. La amortización de un inmovilizado intangible con una vida útil definida no cesará cuando el activo esté sin utilizar, a menos que se encuentre amortizado por completo o haya sido clasificado como activo en estado de venta.

Para los activos dados de baja y retirados del uso, se aplicarán los criterios establecidos que para el Inmovilizado material.

**Normas particulares sobre el inmovilizado intangible.**

## MEMORIA CONTABLE 2019

- **Aplicaciones informáticas:** Se incluyen en el activo el importe satisfecho por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el coste de producción de los elaborados por la propia entidad, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios. Se ha aplicado para todos los elementos del activo el método de amortización lineal, según los coeficientes establecidos en la resolución de 14 de diciembre de 1.999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.
- Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos del inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador.
- En ningún caso figurarán en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.
- Otro Inmovilizado intangible: Recoge otros derechos no singularizados anteriormente, entre otros, las concesiones administrativas.

**4.5. Arrendamientos.** La entidad no posee.

**4.6. Permutas.** La entidad no posee.

### **4.7. Activos y pasivos financieros**

#### 1. - Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

#### a) Créditos y partidas a cobrar.

- Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Otros activos financieros
- Las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Para su valoración inicial, con carácter general los créditos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe entregado.

Para su valoración posterior, los créditos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio.



## MEMORIA CONTABLE 2019

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro. . En este sentido, los criterios aplicados para la determinación del importe de dudoso cobro serían los siguientes:

1º) los establecidos en el artículo 193 bis.RD 2/2004 TRLRHL Derechos de difícil o imposible recaudación.

Criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.

b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.

c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.

d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

2º) La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establece que "no tendrán que incluirse entre los derechos de difícil o imposible recaudación aquéllos que correspondan a obligaciones reconocidas por otras Administraciones Públicas a favor de las entidades locales, ni tampoco aquéllos otros sobre los que existe alguna garantía que se puede ejecutar en el caso de incumplimiento por el deudor de la entidad local de las obligaciones que haya contraído.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que la entidad tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

Para su valoración inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa.

Para su valoración posterior, las inversiones mantenidas a vencimiento se valorarán por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Los activos financieros que, negociándose en un mercado activo, se adquieren con el propósito de realizarlos en el corto plazo.

## MEMORIA CONTABLE 2019

- Los derivados, excepto aquellos que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, se imputarán a resultados del ejercicio en que se produzca la adquisición. Y para su valoración posterior, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

### d) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, formando parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

En caso de aportaciones no dinerarias, para la valoración inicial de la inversión se aplicará lo establecido para los activos adquiridos en permuta.

Para su valoración posterior, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, y en todo caso en el momento que se acuerde la enajenación o transmisión de la participación, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor contable de la inversión no será recuperable como consecuencia, por ejemplo, de un descenso prolongado y significativo de los fondos propios de la entidad participada.

En el caso de entidades cuyas participaciones no se negocien en un mercado activo, para determinar el importe de la corrección valorativa se tendrá en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio.

### e) Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, en el caso de valores representativos de deuda, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa. En el caso de los instrumentos de patrimonio, formará parte del valor inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Para su valoración posterior, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

Los instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

## MEMORIA CONTABLE 2019

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características se ha deteriorado. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado, menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta del resultado económico patrimonial y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las disminuciones acumuladas de valor razonable de estos activos reconocidas en el patrimonio neto, se imputarán a resultados cuando exista evidencia objetiva del deterioro de valor.

Los intereses y dividendos devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como resultados del ejercicio.

Se darán de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

### 2. - Pasivos financieros.

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros se clasificarán inicialmente en las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado, que incluyen:

b)

- Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento y aquéllas que se espera recomprar antes del vencimiento a precio de mercado en un plazo superior al año desde su emisión.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo de recomprarlos antes del vencimiento a un precio fijo, o a un precio igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros débitos y partidas a pagar.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que incluyen:

- Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo o el objetivo de recomprarlos a corto plazo.
- Los derivados, salvo excepciones.

La entidad no podrá reclasificar ningún pasivo financiero de la categoría pasivos financieros a coste amortizado a la de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ni de ésta a aquélla.

## MEMORIA CONTABLE 2019

Se reconocerá un pasivo financiero en el balance, cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. En las operaciones de tesorería, en todo caso, y en los supuestos en que la operación de crédito se instrumente mediante un crédito de disposición gradual, se considerará que la entidad se convierte en parte obligada cuando se produzca la recepción de las disponibilidades líquidas en su tesorería.

Con carácter general, los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe recibido. Las fianzas y depósitos recibidos mantendrán su valor inicial.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la contraprestación recibida.

Los costes de transacción de la emisión se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzcan.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valorarán posteriormente por su coste amortizado.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán posteriormente por su valor razonable.

El importe que surja de la variación del valor razonable se imputará al resultado del ejercicio, una vez imputados los intereses devengados y las diferencias de cambio, en su caso.

Se dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado.

La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero, o de la parte del mismo, que se haya cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación entregada a dicho tercero, en la que se incluirá cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando un acreedor exima a la entidad de su obligación de realizar pagos porque un nuevo deudor ha asumido la deuda, la entidad extinguirá el pasivo financiero original. El resultado de la extinción se reconocerá de acuerdo con lo para las Transferencias y subvenciones, y será igual a la diferencia entre el valor en cuentas del pasivo financiero original y cualquier contraprestación entregada por la entidad.

Cuando haya prescrito la obligación de la entidad de rembolsar al acreedor el pasivo financiero, la baja en cuentas del correspondiente pasivo se imputará al resultado del ejercicio en que se acuerde la prescripción.

**4.8. Coberturas contables.** La entidad no posee.

**4.9. Existencias.** La entidad no posee.

**4.10. Activos construidos o adquiridos para otras entidades.** La entidad no posee.

**4.11. Transacciones en moneda extranjera.** La entidad no ha realizado.

Se entiende por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

## MEMORIA CONTABLE 2019

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

En cada fecha de presentación de las cuentas anuales se aplicarán las siguientes reglas para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros:

a) Partidas monetarias: los elementos patrimoniales de carácter monetario denominados en moneda extranjera se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado existente en esa fecha.

b) Partidas no monetarias: las partidas no monetarias valoradas al coste se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en que fueron registradas. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

Las amortizaciones deberán dotarse sobre el importe anteriormente calculado.

La conversión a euros de los valores necesarios para estimar el deterioro de valor, se realizará aplicando el tipo de cambio en el momento de su determinación.

### **4.12. Ingresos y gastos: criterios generales aplicados**

#### **1. Ingresos con contraprestación.**

Los ingresos con contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y da directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio.

Con carácter general los ingresos con contraprestación deben reconocerse cuando se cumplan las siguientes condiciones:

a) Cuando su importe pueda medirse con fiabilidad.

b) Cuando sea probable que la entidad reciba los rendimientos económicos o potencial de servicio asociados a la transacción.

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda conceder, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los créditos.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración de los Activos financieros.

Cuando se intercambien bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, tal intercambio no dará lugar al reconocimiento de ingresos.

#### **2. Ingresos sin contraprestación.**

## MEMORIA CONTABLE 2019

Los ingresos sin contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y no da directamente un valor aproximadamente igual a la otra parte del intercambio.

Para proceder al reconocimiento del ingreso deben cumplirse los criterios de reconocimiento del activo.

- **Impuestos:** se reconoce el ingreso y el activo cuando tiene lugar el hecho imponible y se satisfacen los criterios de reconocimiento del activo. El ingreso tributario se determinará por su importe bruto. En el caso de que se paguen beneficios a los contribuyentes a través del sistema tributario, que en otras circunstancias serían pagados utilizando otro medio de pago, estos constituyen un gasto y deben reconocerse independientemente, sin perjuicio de su imputación presupuestaria. El ingreso, a su vez, debe incrementarse por el importe de cualquiera de estos gastos pagados a través del sistema tributario. El ingreso tributario sin embargo no debe incrementarse por el importe de los gastos fiscales (deducciones), ya que estos gastos son ingresos a los que se renuncia y no dan lugar a flujos de entrada o salida de recursos.

- **Multas y sanciones pecuniarias:** son ingresos de Derecho público detraídos sin contraprestación y de forma coactiva como consecuencia de la comisión de infracciones al ordenamiento jurídico. El reconocimiento de los ingresos se efectúa cuando se recauden las mismas o cuando en el ente que tenga atribuida la potestad para su imposición surja el derecho a cobrarlas. El nacimiento del derecho de cobro se producirá cuando el ente impositor cuente con un título legal ejecutivo con que hacer efectivo dicho derecho de cobro.

- **Transferencias y subvenciones.**

Los criterios de reconocimiento de este tipo de ingresos son los correspondientes a las transferencias y subvenciones.

### **4.13. Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Se reconocerá una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- a) la entidad tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras de la entidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien, se informará de los mismos en la memoria en el caso de que sea probable la entrada de rendimientos económicos o potencial de servicio a la entidad. Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación continuada.

## MEMORIA CONTABLE 2019

Un pasivo contingente es:

- a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
  - no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien
  - el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

### 4.14. Transferencias y subvenciones

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

- Reconocimiento de las transferencias y subvenciones concedidas.

a) Monetarias: Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de la instrucción del modelo normal de contabilidad local, relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

b) No monetarias o en especie: En el caso de entrega de activos, la entidad concedente deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

- Reconocimiento de las transferencias y subvenciones recibidas.

## MEMORIA CONTABLE 2019

a) **Transferencias recibidas:** se reconocerán como ingreso imputable al resultado del ejercicio en que se reconozcan. Las transferencias monetarias se reconocerán simultáneamente al registro del ingreso presupuestario de conformidad con los criterios recogidos en la primera parte de la instrucción del modelo normal de contabilidad local, relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. No obstante, podrán reconocerse con anterioridad cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Las transferencias recibidas en especie se reconocerán en el momento de la recepción del bien.

b) **Las subvenciones recibidas:** se considerarán no reintegrables y se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas. En los demás casos las subvenciones recibidas se considerarán reintegrables y se reconocerán como pasivo. Las subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

**No obstante, las subvenciones para financiar gastos:** Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

**Subvenciones por adquisición de activos:** Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

**Subvenciones por cancelación de pasivos:** Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

### Valoración:

- Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.
- Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.
- Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valoran por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.
- Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valoran por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.



## MEMORIA CONTABLE 2019

- Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad o entidades propietarias a favor de una entidad pública dependiente se contabilizan de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores de esta norma de reconocimiento y valoración.

**4.15. Actividades conjuntas.** La entidad no participa en ninguna actividad conjunta.

Una actividad conjunta es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

**4.16. Activos en estado de venta.** La entidad no posee.

## MEMORIA CONTABLE 2019

**5. Inmovilizado material**
**5.1. Activos valorados según modelo del coste (método de valoración general).**

**MEMORIA**  
**5. INMOVILIZADO MATERIAL**  
**5.1 MODELO DEL COSTE**

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL A	ENTRADAS B	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS C	SALIDAS D	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS E	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO F	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO G	SALDO FINAL A+B+C-D -E-F-G
1. Terrenos								
2. Construcciones								
3. Infraestructuras								
4. Bienes por patrimonio histórico								
5. Otro inmovilizado material	7.698,00	240,04		3.392,22			-209,04	4.754,86
6. Inmovilizado material en curso y anticipos								
<b>TOTAL</b>	7.698,00	240,04		3.392,22			-209,04	4.754,86

## MEMORIA CONTABLE 2019

- Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los distintos tipos de elementos

Para la dotación de la amortización se han aplicado los coeficientes recogidos en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, y en particular los recogidos en el apartado relativo a los “elementos comunes”.

Cuenta	Elemento	Valor Adquisic.	Valor residual	Amortizac. acumulada	% amortiz. Vida útil.	Amortizac. ejercicio
2160	Mobiliario	3.219,09		558,60	10%	297,90
2170	Equipos proc. información	12.925,03		7.647,49	25%	2.885,27
<b>TOTAL</b>		<b>16.144,12</b>		<b>8.206,09</b>		<b>3.183,17</b>

## 8. Inmovilizado intangible

### 8.1. Valorados según modelo del coste (método de valoración general).

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 1

### MEMORIA

#### 8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

##### 8.1 MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL A	ENTRADAS B	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS C	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS E	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO F	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO G	SALDO FINAL A+B+C-D -E-F-G
1. Inversión en Investigación y desarrollo								
2. Propiedad Industrial e Intelectual								
3. Aplicaciones informáticas	700,62	1.208,08					642,39	1.266,31
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento fina								
5. Otro Inmovilizado Intangible								
<b>TOTAL</b>	<b>700,62</b>	<b>1.208,08</b>					<b>642,39</b>	<b>1.266,31</b>

- Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos

Cuenta	Elemento	Valor Adquisición	Valor residual	Amortización acumulada	% amortización Vida útil.	Amortización ejercicio
2060	Aplicaciones informáticas	4.003,18		2.094,48	25%	642,39
<b>TOTAL</b>		<b>4.003,18</b>		<b>2.094,48</b>		<b>642,39</b>

## 15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

- Transferencias y subvenciones recibidas presupuesto corriente:

### TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS 15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERISTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES
Aportación Diputación de Córdoba Gtos. Corr y personal	5.031.876,28	3.013.989,90		5.031.876,28	5.031.876,28	3.013.989,90
Aportación Diputación de Córdoba Gtos. de Capital	4.000,00	0,00		4.000,00	4.000,00	
Reintegro subvención Proyecto SME-GAP	-10.902,27	0,00			-10.902,27	
<b>TOTAL</b>	<b>5.024.974,01</b>	<b>3.013.989,90</b>		<b>5.035.876,28</b>	<b>5.024.974,01</b>	<b>3.013.989,90</b>

- Transferencias y subvenciones concedidas presupuesto corriente:

MEMORIA CONTABLE 2019

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 16

**TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**
**15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AUTONOMOS 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C.	15401221F	RAQUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1.100,00		
AUTONOMOS 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C.	30982592M	ANTONIO DIAZ PRIETO	1.100,00		
AUTONOMOS 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C.	30973246C	ROSARIO PALMA GALVEZ	1.100,00		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	G14028880	FUNDACION BENEFICO PATTICULAR JESUS NAZARENO	3.000,00		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	3.367,50		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	3.367,50		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	5.051,25		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	B14637478	SINGLAB TECNOLOGIAS, S.L	1.500,00		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	3.367,50		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	5.051,25		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	50607045F	CARLOS MORILLO MERINO-EHIDRA	6.000,00		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	3.367,50		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	3.367,50		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1401800F	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	5.051,25		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	3.367,50		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	6.735,00		

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 2 de 18

**TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**
**15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1405000I	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	6.735,00		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	3.387,50		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	B56045594	AGLOMERADOS LIGEROS, S.L.	4.500,00		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	B14813053	ANZUR DE MOLDURAS	6.000,00		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	N30953527N	DE LA TORRE ALCAIDE AURORA MARIA	1.500,00		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	N30795415W	MARGARITA DIAZ ARANDA	1.500,00		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	B56045719	INGECHEPA, S.L.	4.500,00		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	80114764Z	ROSA ROJAS SANCHEZ	1.500,00		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	B56063969	RESET INFORMATICA Y ELECTRONICA, S.L.	4.500,00		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	B14637383	MONTAJES E INSTALACIONES ELECTROMECANICAS CABAPE, S.L	6.000,00		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	B14828580	DERIVADOS DE MADERA ARSE, S.L.	1.500,00		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	B14588267	MONTAJES CUBRESOL, S.L.	6.000,00		
EMPRENDE 2018. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	6.735,00		
EMPRENDE 2019. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	G14033484	FUNDACION HOSPICIO ASILO JUAN CRISOSTOMO MANGAS	6.000,00		
EMPRENDE 2019. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	G14558217	ASOCIACION FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER DE MONTILLA AFAMO	1.500,00		
EMPRENDE 2019. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	G14837437	ASOCIACION DISCAPACITADOS CAMINANDO JUNTOS	4.500,00		



## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 3 de 16

**TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**
**15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	6.735,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	G14028880	FUNDACION BENEFICIO PARTICULAR JESUS NAZARENO	6.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	G14597959	ASOCIACION CORDOBESA DE ATAXIAS	6.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	G14208128	FEDERACION PROVINCIAL ASIACION DE MINUSVALIDOS "FEPAMIC"	6.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	B14506315	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO FEPAMIC, S.L	3.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	B14853725	INICIATIVAS DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ANDALUCES, S.L.	3.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	F14011563	COOPERATIVA AGRICOLA DE REGANTES, S.C.A.	6.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	G56004674	ASOCIACION EUROPA 2020	6.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	G14384473	L.A.R. ASOCIACION LUDOPATAS ASOCIADOS REHABILITADOS	1.500,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	G14410005	SENDA FUND. SOCIOED. NIÑOS DESAMPARADOS Y ABANDONADOS	6.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	G14866680	ASOCIACION ADAMUCEÑA DE PERSONAS CON MINUSVALIA	6.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	G14880540	DISGENIL	6.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	G14445407	ASOCIACION CORDOBESA DE ESCLEROSIS MULTIPLE	4.500,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	G14945968	ASOCIACION DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS VILAFRANCA	4.500,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	G14418057	ASOCIACION APANNEDIS	6.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	G14883532	ASOCIACION CORDOBESA DE DAÑO CEREBRAL	4.500,00		

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 4 de 16

**TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**
**15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	G14047146	ALCER. ASOCIACION LUCHA CONTRA ENFERMEDADESL DEL RIÑON	6.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	G14622898	ASOC. A FAVOR DISCAPACITADOS EL GRANADILLO	1.500,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	G14454565	ASOC. PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LA DECISION"	3.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	G14387716	ASOC. CORDOBESA INTEGRACION NIÑOS BORDER LINES (ACOPINB)	6.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	V14519227	MADINAT FEDERACION PROVINCIAL DROGDEPENDENCIAS Y SIDA	4.500,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	G14340194	ASOCIACION MALENA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE	6.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	G14746796	ASOCI. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS CASTRO	4.500,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	N26977516B	LIDIA GALINDO JORGE	1.500,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	B14834436	HERMOSINES, S.L.L.	1.500,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	B14857718	PROYECTOS Y DECORACIONES CORDOBESAS, S.L.U.	4.500,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	B14591945	IMAGINE COMUNICACION ANDALUZA, S.L	6.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	80137682R	GONZALEZ GARCIA EVA MARIA	3.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	B56101132	DIMADE DIGITAL S.L	1.500,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	80135298D	GOMEZ BALLESTEROS JOSE LUIS	3.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	26974539R	GARCIA SICILIA MARIA DEL CASTILLO	3.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	30942172L	OLIVARES LUQUE MARIA DOLORES	3.000,00		

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 5 de 18

**TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**
**15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	30796753Y	INMACULADA MOYA ALVAREZ EL SALON DE NOA	1.500,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	B14814465	TIENDAS TOYSA, S.L	3.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	B14042725	RAFAEL GUIJO, S.L.	3.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	B14585855	FESTIVALES DEL SUR	3.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	B14951057	INVEPAT GO, S.L	1.500,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	B14821094	DAVIA'S INTERIORISMO, S.L.	3.000,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	28970734Z	ARIZA GUTIERREZ, FRANCISCO	1.500,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	5.051,25		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	B56096332	TALLER EMPRESARIAL 2.0, S.L.	4.500,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	B14732853	SUMINISTROS FERNANDEZ BRETON, S.L	1.500,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	5.051,25		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	5.051,25		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	3.367,50		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	5.051,25		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1404700C	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	5.051,25		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	3.367,50		

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 6 de 16

**TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**
**15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	6.735,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	5.051,25		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	5.051,25		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1408000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	5.051,25		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	5.051,25		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	3.367,50		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1402500A	AYUNTAMINETO DE ESPEJO	3.367,50		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	6.735,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	3.367,50		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	3.367,50		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	6.735,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	5.051,25		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1400029C	E.L.A. CASTIL DE CAMPOS	6.735,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	6.735,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	5.051,25		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	6.735,00		

 4  
2  
3

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 7 de 18

**TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**
**15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1400200J	AYUNTAMIENTO AGUILAR DE LA FRONTERA	5.051,25		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	6.735,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	6.735,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	6.735,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1401800F	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	6.735,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	6.735,00		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1400007I	AYUNTAMIENTO FUENTE CARRETEROS	5.051,25		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	3.367,50		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	5.051,25		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	3.367,50		
EMPRENDE 2019.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	6.735,00		
DINAMIZADOR CIE.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA CORDOBA	12.000,00		
DINAMIZADOR CIE.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	12.000,00		
DINAMIZADOR CIE.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PREIGO DE CORDOBA	12.000,00		
DINAMIZADOR CIE.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	12.000,00		
DINAMIZADOR CIE.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	12.000,00		

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 8 de 16

**TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**
**15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
DINAMIZADOR CIE.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	12.000,00		
DINAMIZADOR CIE.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.SDINAMIZADOR CIE.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	12.000,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1401800F	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CORDOBA	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1406800E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1405800F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1404800G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	250,00		

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 9 de 16

**TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**
**15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	250,00		

67

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 10 de 16

**TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**
**15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1400800G	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1400029C	E.L.A. CASTIL DE CAMPOS	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	250,00		

2016-10-27



## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 11 de 16

**TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**
**15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1403600H	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	250,00		
CLUB PATRIMONIO.LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	250,00		
SUBVENCIONES GDR. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14564504	ASOC. DESARROLLO RURAL COMARCA DE LOS PEDRICHES	25.000,00		
SUBVENCIONES GDR. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14473037	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL MEDIO GUADALQUIVIR	25.000,00		
SUBVENCIONES GDR. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14472948	ASOCIACION GRUPO DESARROLLO RURAL SUBBETICA	25.000,00		
SUBVENCIONES GDR. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14446280	ASOC. DESARROLLO GUADAJOZ Y CAMPIÑA ESTE DE CORDOBA	25.000,00		
SUBVENCIONES GDR. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14563282	ASOC. GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL ALTO GUADIATO	25.000,00		

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 12 de 16

**TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**
**15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIONES GDR. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14505846	ASOC. DESARROLLO SIERRA MORENA CORDOBESA	25.000,00		
SUBVENCIONES GDR. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14472785	ASOCIACION GRUPO ACCION LOCAL CAMPIÑA SUR	25.000,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	Q1473001D	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CORDOBA	15.882,88		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	15.000,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14539019	CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS DE LA SUBBETICA	14.151,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1403600H	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	4.682,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	3.375,50		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	4.495,79		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G56002090	ASOCIACION DE EMPRESARIOS Y AUTONOMOS DE FERNAN NUÑEZ	3.000,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G56059033	ASOCIACION COMERCIANTES EMPRENDEDORES DE RUTE ACER	5.000,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	3.000,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14989628	ASOCIACION MADERA Y MUEBLE DE CORDOBA	12.000,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14045025	ASOCIACION PROVINCIAL DE JOYEROS DE CORDOBA	14.999,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G56096563	ASOCIACION EMPRESARIAL DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE CORDOBA	10.000,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14341382	ASOCIACION EMPRESARIOS VILLANUEVA DE CORDOBA	3.863,54		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14424489	ASOCIACION EMPRESARIOS DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	1.846,17		

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 13 de 16

**TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**
**15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G58045016	FIDES CLUSTER ESTRATEGICO DE CORDOBA	13.000,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	5.000,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	7.000,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G58045420	ASOCIACION DISOÑAMOS	4.000,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	7.000,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14537781	C.I.T. VALLE DE LOS PEDROCHES	8.000,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14441570	ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS	14.000,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14349799	ASOCIACION COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE	3.000,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE FRONTERA	3.000,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1400800G	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	1.700,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14901490	ASOCIACION NACIONAL EMPRESARIOS DEL ALOE VERA	3.000,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G58096583	ASOCIACION EMPRESARIAL DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DEL CARPIO	10.000,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14475552	ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL CERTAMEN CORDOBA ECUESTRE	18.000,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	10.000,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	9.000,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14024178	CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE CORDOBA	18.000,00		

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 14 de 18

**TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**
**15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	Q1473001D	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CORDOBA	53.475,75		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA	10.000,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14341382	ASOCIACION EMPRESARIOS DE VILLANUEVA DE CORDOBA	3.060,25		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	3.087,50		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G56069033	ASOCIACION COMERCIANTES EMPRENDEDORES DE RUTE ACER	5.445,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1404300	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	7.590,90		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14483319	FUNDACION UNIV. PARA EL DESARROLLO DE LA PROV. FUNDECOR	2.420,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	6.493,00		
SUBVENCIONES EXCEPCIONALES. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	4.500,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	Q6455043G	CONSORCIO FERIA AGROGANDERA VALLE DE LOS PEDROCHES	30.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	9.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	2.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G56033319	ASOCIACION USIAS HOLSTEINS	7.500,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14523963	ASOCIACION JOVENES EMPRESARIOS PUENTE GENIL	15.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	15.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14208011	ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE FUENTE PALMERA	13.000,00		

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 15 de 16

**TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**
**15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	8.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1403700E	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	7.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G58002199	ASOC. CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE LUCENA	11.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	10.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14472989	ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE CABRA	10.770,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14089445	ASOCIACION DE ARTESANOS ALFAREROS DE LA RAMBLA	15.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G58002199	ASOC. CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE LUCENA	11.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	9.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14208011	ASOC. EMPRESARIOS DE FUENTE PALMERA	15.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	10.500,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14063523	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZADORES DE CABRA "COTO SAN RODRIGO"	5.300,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	18.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G58033319	ASOCIACION USIAS HOLSTEINS	7.500,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	9.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	8.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	15.000,00		

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 16 de 16

**TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**
**15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	9.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1408900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	15.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	10.700,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14945968	ASOCIACION DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE VILLAFRANCA	9.900,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	11.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	11.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1407100	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	2.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	15.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	9.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14527931	ASOC. CENTRO COMERCIAL URBANO CORDOBA. CENTRO CORDOBA	5.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	8.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	9.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G411540204	UNION GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)	46.056,01		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G14024178	CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE CORDOBA	50.000,00		
PROMOCION PROVINCIA. LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E	G41387556	COMISIONES OBRERAS ANDALUCA SUBV.	50.000,00		
		TOTAL	1.600.588,04		0,00

## MEMORIA CONTABLE 2019

**16. Provisiones y contingencias**

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 1

**MEMORIA  
 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

EPIGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión	38.320,20	7.768,39	38.320,20	7.768,39

**19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.**

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 1

**MEMORIA  
 PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO PATRIMONIAL**

CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	GASTOS DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	EJERCICIO 2019			EJERCICIO 2018			INGRESOS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
		PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
241	FOMENTO DEL EMPLEO	693.499,76	4.093,18	697.592,94	859.180,08	43.772,35	902.952,43	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	5.086.278,62	3.005.048,10
336	PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	14.250,00	84,11	14.334,11				INGRESOS FINANCIEROS	0,00	
414	DESARROLLO RURAL	175.000,00	1.032,89	176.032,89	175.000,00	8.915,66	183.915,66	OTROS INGRESOS	41.945,37	237.707,18
433	DESARROLLO EMPRESARIAL	376.170,00	2.220,23	378.390,23	213.870,00	10.895,96	224.765,96	TOTAL INGRESOS.	5.128.223,99	3.242.756,28
931	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	2.171.444,65	12.816,32	2.184.260,97	2.288.980,91	116.615,92	2.405.596,83			
<b>TOTAL</b>		<b>3.430.364,41</b>	<b>20.246,73</b>	<b>3.450.611,14</b>	<b>3.537.030,99</b>	<b>180.199,90</b>	<b>3.717.230,89</b>			

## 21. Operaciones no presupuestarias de tesorería

La información relativa a las operaciones no presupuestarias de tesorería es la siguiente:

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 1

### OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA G.21.1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
44000	10042	Deudores Por Iva (Repercutido)	2.125,13			2.125,13		2.125,13
		<b>TOTAL CUENTA 44000</b>	2.125,13			2.125,13		2.125,13
47000	10040	Hacienda Pública Deudora Por Iva	34.317,48		27.953,87	62.271,35	62.271,35	
		<b>TOTAL CUENTA 47000</b>	34.317,48		27.953,87	62.271,35	62.271,35	
47100	10030	Seguridad Social Deudora	1.315,44		33.313,06	34.628,50	34.024,67	603,83
		<b>TOTAL CUENTA 47100</b>	1.315,44		33.313,06	34.628,50	34.024,67	603,83
47200	90001	Hacienda Pública Iva Soportado	35.144,58		10.761,25	45.905,83	35.530,98	10.374,85
		<b>TOTAL CUENTA 47200</b>	35.144,58		10.761,25	45.905,83	35.530,98	10.374,85
		<b>TOTAL</b>	72.902,63		72.028,18	144.930,81	131.827,00	13.103,81



## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 1

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA****G.21.2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS**

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICI	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICI	ACREEDORES PENDIENTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
41000	20049	Acreedores Por Iva (Soportado)			10.761,25	10.761,25	10.761,25	
<b>TOTAL CUENTA 41000</b>					10.761,25	10.761,25	10.761,25	
41900	20032	Ingresos Por Otros Acreedores No Ptarios.(Ing.Dupl O Pag.Dev			3.000,00	3.000,00	3.000,00	
	20601	Fianza Definitiva En Metálico	3.267,00		1.750,00	5.017,00	2.300,00	2.717,00
	20801	Retencion Cuota Sindical A Trabajadores	271,80		1.033,50	1.305,30	902,80	402,50
<b>TOTAL CUENTA 41900</b>			3.538,80		5.783,50	9.322,30	6.202,80	3.119,50
47510	20401	Retenciones Irfp Trabajadores	60.386,31		220.130,22	280.516,53	213.181,27	67.335,26
	20404	Retenciones Irfp Profesionales	36,00		2.002,98	2.038,98	153,00	1.885,98
<b>TOTAL CUENTA 47510</b>			60.422,31		222.133,20	282.555,51	213.334,27	69.221,24
47600	20402	Cuotas Del Trabajador A La S.S.	5.542,91		93.949,92	99.492,83	94.250,64	5.242,19
<b>TOTAL CUENTA 47600</b>			5.542,91		93.949,92	99.492,83	94.250,64	5.242,19
47700	91001	Hacienda Pública Iva Repercutido	3.718,73		4.995,41	8.714,14	6.696,23	2.017,91
<b>TOTAL CUENTA 47700</b>			3.718,73		4.995,41	8.714,14	6.696,23	2.017,91
561	20150	Transferencias Bancarias No Efectuadas			25.000,00	25.000,00	25.000,00	
<b>TOTAL CUENTA 561</b>					25.000,00	25.000,00	25.000,00	
56100	20151	Embargos Judiciales			375,00	375,00	375,00	
	20410	Compensación De Deudas Con Diputación			11.184,10	11.184,10	11.184,10	
<b>TOTAL CUENTA 56100</b>					11.559,10	11.559,10	11.559,10	
<b>TOTAL</b>			73.222,75		374.182,38	447.405,13	367.804,29	79.600,84

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 1

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA****G.21.3.A. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. a) COBROS**

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
55400	30002	Ingresos En Cuentas Operativas Pendientes De Aplicac.			5.157.896,45	5.157.896,45	5.157.896,45	
<b>TOTAL CUENTA 55400</b>					5.157.896,45	5.157.896,45	5.157.896,45	
<b>TOTAL</b>					5.157.896,45	5.157.896,45	5.157.896,45	

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 1

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**  
**G.21.3.B. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. B) PAGOS**

Cuenta	CONCEPTO		Pagos pendientes de aplicación a 1 enero	Modificaciones saldo inicial	Pagos realizados en el ejercicio	Total pagos pendientes aplicación	Pagos aplicados en el ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 diciembre
	Código	Descripción						
55810	40010	Provisión De Fondos A.C.F. Ptes. Justificar			2.262,12	2.262,12	2.262,12	
<b>TOTAL CUENTA 55810</b>					2.262,12	2.262,12	2.262,12	
<b>TOTAL</b>					2.262,12	2.262,12	2.262,12	

## 22. Contratación administrativa

La información relativa a los contratos vigentes es la siguiente:

### CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
De Obras	174.727,50		174.727,50								5.887,05	180.614,55
De Suministro Patrimoniales												
De Gestión de Servicios Públicos												
De Servicios		65.661,86	65.661,86					28.500,00	28.500,00		117.052,09	211.213,95
De Concesión de Obra Pública												
De Colaboración del Sector Público y Sector Privado												
De Caracter Administrativo Especial												
Otros												
<b>TOTAL</b>	174.727,50	65.661,86	240.389,36					28.500,00	28.500,00		122.939,14	391.828,50

23. Valores recibidos en depósito.

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 1

**ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO**

Código	Descripción	Código	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depositos Recibidos en Ejercicio	Total Depósitos Reconocidas	Depósitos Cancelados	Depósitos pendientes de devolución a 31 de Diciembre
70801	Garantias Definitivas, Avales Y Seguros De Caucion		0,00	0,00	7.220,14	7.220,14	7.220,14	0,00
<b>TOTAL</b>			0,00	0,00	7.220,14	7.220,14	7.220,14	0,00

**24. Información presupuestaria**
**24.1. Ejercicio corriente**
**1) Presupuesto de gastos**

## a) Modificaciones de crédito

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 2

**EJERCICIO CORRIENTE  
 PRESUPUESTO DE GASTOS  
 Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Creditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Promoga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.				Positivas	Negativas					
	9310	22700						844,40				844,40
	2412	46200	16.837,50									16.837,50
	2414	46200						146.486,25				146.486,25
	3360	46200						14.000,00				14.000,00
	9310	46200						29.571,29				29.571,29
	4331	46202						7.000,00				7.000,00
	4331	46206						18.000,00				18.000,00
	4331	46206						15.000,00				15.000,00
	4331	46211						9.000,00				9.000,00
	4331	46213						9.000,00				9.000,00
	4331	46216						8.000,00				8.000,00
	4331	46217						9.000,00				9.000,00
	4331	46218						2.000,00				2.000,00
	4331	46702						30.000,00				30.000,00
	2412	47000	18.000,00									18.000,00
	2413	47000						3.300,00				3.300,00
	2414	47000						78.000,00				78.000,00
	2414	48000						22.500,00				22.500,00
	9310	48000		196.000,00				41.709,71				237.709,71
	4331	48005						15.000,00				15.000,00
	4331	48006						13.000,00				13.000,00
	4331	48008						7.500,00				7.500,00

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 2 de 2

**EJERCICIO CORRIENTE  
 PRESUPUESTO DE GASTOS**
**Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones	
ORG.	PROG.	ECON.				Descripción	Positivas						Negativas
4331	48013							7.500,00				7.500,00	
								11.000,00				11.000,00	
9310	62600			2.000,00								2.000,00	
			<b>TOTAL</b>	34.837,50	198.000,00	0,00	0,00	0,00	489.911,65	0,00	0,00	0,00	722.749,15

## b) Remanentes de crédito

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 5

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS			
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
2412	46200		SUBVENCIONES PROGRAMA EMPRENDE 2017 EELL	16.837,50		16.837,50			
2412	47000		SUBVENCIONES PROGRAMA EMPRENDE 2017 EMPRESAS	10.500,00		10.500,00		7.500,00	7.500,00
2412	48000		Emprende 2017 Entidades sin ánimo de lucro	7.500,00		7.500,00		-7.500,00	-7.500,00
2413	47000		PROGRAMA EMPRENDIMIENTO AUTÓNOMO 2018						
2414	46200		PROGRMA EMPRENDE 2018					87.555,00	87.555,00
2414	47000		PROGRAMA EMPRENDE 2018 EMPRESAS					33.000,00	33.000,00
2414	48000		PROGRAMA EMPRENDE 2018 ENT. SIN ANIMO LUCRO					19.500,00	19.500,00
2415	48001		CONVENIO CON CCOO COMPROMISO POR CORDOBA						
2415	48002		CONVENIO CON UGT COMPROMISO POR CORDOBA		3.943,99	3.943,99			
2415	48003		CONVENIO CON CECO COMPROMISO POR CORDOBA						
2416	46200		PROGRAMA EMPRENDE 2019-SUBV. A ENTIDADES LOCALES	143.118,85		143.118,85		-28.331,35	-28.331,35
2416	47000		PROGRAMA EMPRENDE 2019-SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	84.000,00		84.000,00		54.500,00	54.500,00
2416	48000		PROGRAMA EMPRENDE 2019-SUBV. ENT. SIN ANIMO DE LUCRO	45.000,00		45.000,00		48.500,00	48.500,00
2418	47000		PROGRAMA DE EMPRENIMIENTO AUTÓNOMO 2019	222.100,00		222.100,00		27.900,00	27.900,00
2419	46240		CONVENIO AYTO. PRIEGO DE CORDOBA. PROGRAMA DINAMIZADORES CIE						
2419	46241		CONVENIO AYTO. VVA.DE CORDOBA. PROGRAMA DINAMIZADORES CIE						
2419	46242		CONVENIO AYTO. LUQUE. PROGRAMA DINAMIZADORES CIE						
2419	46243		CONVENIO AYTO. PEÑARROYA. PROGRAMA DINAMIZADORES CIE						
2419	46244		CONVENIO AYTO. POSADAS. PROGRAMA DINAMIZADORES CIE						
2419	46245		CONVENIO AYTO. LA RAMBLA. PROGRAMA DINAMIZADORES CIE						
2419	46246		CONVENIO AYTO. VILLAFRANCA. PROG. DINAMIZADORES CIE						
3360	46200		PROGRAMA CLUB PATRIMONIO		5.000,00	5.000,00		9.750,00	9.750,00
4140	48040		CONVENJO GDR SUBBETICA CORDOBESA. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA						
4140	48041		CONVENJO GDR MEDIO GUADALQUIVIR. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA						
4140	48042		CONVENJO GDR ADROCHES PEDROCHES. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA						



## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 2 de 5

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
4140	48043		CONVENIO GDR VALLE ALTO GUADIATO. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA						
4140	48044		CONVENIO GDR GUADAJÓZ Y CAMPIÑA E. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA						
4140	48045		CONVENIO GDR CAMPIÑA SUR. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA						
4140	48046		CONVENIO GDR SIERRA MORENA CORD. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA						
4331	46201		CONVENIO AYTO. CARDEÑA FERIA DEL LECHÓN IBÉRICO						
4331	46202		CONVENIO AYTO. IZNAJAR EXPOIZNAJAR						
4331	46204		CONVENIO AYTO. CONQUISTA "DÍA DEL CORDERO"	7.500,00		7.500,00			
4331	46205		CONVENIO AYTO. CASTRO DEL RÍO FERIA ARS OLEA						
4331	46206		CONVENIO AYTO. FUENTE OBEJUNA FERIA AGROALIMENTARIA Y AGROGA	18.000,00		18.000,00			
4331	46207		CONVENIO AYTO. PRIEGO DE CÓRDOBA AGROPRIEGO						
4331	46208		CONVENIO AYTO. VILLANUEVA DE CÓRDOBA. FERIA DEL JAMON						
4331	46209		CONVENIO AYTO. ZUHEROS FIESTA DEL QUESO						
4331	46210		CONVENIO AYTO. RUTE. RUTE SABOR A NAVIDAD						
4331	46211		CONVENIO AYTO. PUENTE GENIL. SABOREANDO						
4331	46212		CONVENIO AYTO MORILES. CATA DEL VINO MORILES						
4331	46213		CONVENIO AYTO. MONTALBAN. FERIA DEL VINO DE TINAJA	9.000,00		9.000,00			
4331	46214		CONVENIO AYTO. VILLAFRANCA. "LA GRAN HUEVADA"						
4331	46215		CONVENIO AYTO. VILLARALTO. FERIA DEL PASTOREO				3.000,00		3.000,00
4331	46216		CONVENIO AYTO. VILLANUEVA DEL DUQUE. SEMANA TURISMO RURAL						
4331	46217		CONVENIO AYTO. ESPEJO. FERIA DE LA MATANZA						
4331	46218		CONVENIO AYTO. VILLANUEVA DEL REY. FIESTA DE LA TRASIEGA						
4331	46219		CONVENIO AYTO. FERNÁN NUÑEZ FERIA AGROALIMENTARIA	8.500,00		8.500,00			
4331	46220		CONVENIO AYTO. AGUILAR DE LA FRONTERA "SEMÁVIN"				8.000,00		8.000,00
4331	46221		CONVENIO AYTO. FUENTE PALMERA "EXPOFARE"	7.500,00		7.500,00			
4331	46222		CONVENIO AYTO. MONTEMAYOR "FERIA VINO DULCE PEDRO XIMENEZ"						

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 3 de 5

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORIG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
	4331	46223	CONVENIO AYTO. S.S. DE LOS BALLESTEROS " MERCADO GASTROCOLOM	4.000,00		4.000,00			
	4331	46702	CONVENIO CONFEVAP FERIA AGROGANADERA DEL VALLE LOS PEDROC	30.000,00		30.000,00			
	4331	48005	CONVENIO ASOJEM. EXPOGENIL Y FERIA AGROTEC DESARROLLO SOSTEN					15.000,00	15.000,00
	4331	48006	CONVENIO ASOC. EMPRESARIOS FUENTE PALMERA BODAS						
	4331	48007	CONVENIO ASOC. ARTESANOS DE LA RAMBLA EXPOSICIÓN ALFARERIA						
	4331	48008	CONVENIO ASOC. USÍAS HOSTEINS FERIA DEL GANADO FRISON DOS TO						
	4331	48009	CONVENIO ASOC. CENTRO CORDOBA. SHOPPING NIGHT						
	4331	48010	CONVENIO ASOC. EMPRESARIOS DE CABRA. FERIA DEL ACEITE FRESCO						
	4331	48012	CONVENIO SOCIEDAD DE CAZADORES CABRA. FERIA PERDIZ RECLAMO						
	4331	48013	CONVENIO CENTRO COMERCIAL ABIERTO ELOSSIANA. FERIA FEVEN						
	4331	48014	CONVENIO ASOC. COMER. Y EMPRESARIOS DE VILAFRANCA.MERCADO N						
	4331	48015	CONVENIO ASOC. MUJERES MARIA GORRIZ. CATA DEL MEMBRILLO	2.000,00		2.000,00			
	9310	13000	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO		14.488,60	14.488,60		0,51	0,51
	9310	13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO		3.182,01	3.182,01		-2.989,36	-2.989,36
	9310	13004	OTRAS REMUNERACIONES Fondos Adicionales '19+Acum.'18		3.385,58	3.385,58		3.375,22	3.375,22
	9310	13100	LABORAL TEMPORAL BASICAS		58.892,37	58.892,37		38.949,32	38.949,32
	9310	13102	LABORAL TEMPORAL OTRAS REMUNERACIONES		1.010,39	1.010,39		-3.678,23	-3.678,23
	9310	15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL					-9.668,10	-9.668,10
	9310	16000	SEGURIDAD SOCIAL		12.788,66	12.788,66		12.503,04	12.503,04
	9310	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO					5.835,00	5.835,00
	9310	16205	SEGUROS					2.400,00	2.400,00
	9310	16209	OTROS GASTOS SOCIALES					-5.768,51	-5.768,51
	9310	16400	AYUDA FAMILIAR POR HIJO		798,01	798,01			
	9310	21900	REP.MANTEN, Y CONSERV. GRAL					1.690,66	1.690,66

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 4 de 5

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
9310	22000		ORDINARIO NO INVENTARIABLE					-432,73	-432,73
9310	22001		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES					500,00	500,00
9310	22002		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE					1.283,25	1.283,25
9310	22103		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES					368,09	368,09
9310	22199		OTROS SUMINISTROS					1.500,00	1.500,00
9310	22200		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES					1.895,79	1.895,79
9310	22201		POSTALES					4.000,00	4.000,00
9310	22299		MENSAJEROS					968,41	968,41
9310	22400		PRIMAS DE SEGUROS	302,50		302,50		2.309,35	2.309,35
9310	22502		TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES					117,98	117,98
9310	22801		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS					4.575,42	4.575,42
9310	22802		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					82.518,00	82.518,00
9310	22803		PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES					2.431,45	2.431,45
9310	22806		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					13.924,78	13.924,78
9310	22899		OTROS GASTOS DIVERSOS					3.947,09	3.947,09
9310	22700		LIMPIEZA Y ASEO	844,30		844,30		1.867,30	1.867,30
9310	22706		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICO					6.500,00	6.500,00
9310	22790		FERIAS COMERCIALES Y PROMOCIONALES		9.652,35	9.652,35		-13.806,89	-13.806,89
9310	22793		FORMACIÓN EMPRENDIMIENTO E INTRAEMPRENDIMIENTO					15.550,00	15.550,00
9310	22799		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	18.508,46		18.508,46		32.892,96	32.892,96
9310	23010		DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO					261,15	261,15
9310	23020		DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO					1.663,40	1.663,40
9310	23110		LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO					1.927,28	1.927,28
9310	23120		LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO					1.858,55	1.858,55
9310	36900		OTROS GASTOS FINANCIEROS					300,00	300,00
9310	46200		SUBVENCIONES EXCEPCIONALES A ENTIDADES LOCALES	30.850,00	4.000,00	34.850,00		66.096,60	66.096,60
9310	48000		SUBVENCIONES EXCEPCIONALES A ENT. SIN ANIMO DE LUCRO	43.000,00		43.000,00		14.966,12	14.966,12
9310	62500		Mobiliario y Enseres					-1.026,54	-1.026,54
9310	62600		EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION					6.000,00	6.000,00
9310	64000		Gastos en Inversiones de carácter Inmaterial						

MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 5 de 5

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
9310	64100		GASTOS EN APLICACIONES INFORMATICAS					-1.208,08	-1.208,08
9310	83101		ANTICIPOS ORDINARIOS L.P. PERSONAL ACTIVO					30.000,00	30.000,00
<b>TOTAL</b>				709.061,61	117.141,96	826.203,57	0,00	604.769,93	604.769,93

## MEMORIA CONTABLE 2019

c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIO CORRIENTE  
 PRESUPUESTO DE GASTOS**
**c) ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ORG.	PROG.	ECON.	A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
	FACTURA Nº 000G002609 E		9310	23120		57,60		57,60		
	FACTURA F1908276 MANTI		9310	22799		842,46		842,46		
	FACTURA TA6BED1398785-		9310	22200		118,34		118,34		
	FACTURA 19 FORMACIÓN I		9310	22793		850,00		850,00		
	FACTURA 1 FORMACIÓN IV		9310	22793		2.050,00		2.050,00		
	FACTURA 244/19 ALQUILER		9310	22790		532,40		532,40		
	FACTURAS PUBLICIDAD		9310	22602	20.629,76		20.629,76	,00	20.629,76	
<b>TOTAL</b>					20.629,76	4.450,80	20.629,76	4.450,80	20.629,76	

**2) Presupuesto de ingresos**

## a) Procesos de gestión

## a.1) Derechos anulados

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIO CORRIENTE  
 PRESUPUESTO DE INGRESOS  
 Procesos de Gestión. Derechos Anulados**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Anulación de liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de ingresos	Total Derechos anulados
Org.	Econ.					
	49702	Transferencias Corr. Proyectos Sme-Gap			10.902,27	10.902,27
<b>TOTAL</b>			0,00	0,00	10.902,27	10.902,27

a.2) Derechos cancelados

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIO CORRIENTE  
 PRESUPUESTO DE INGRESOS  
 Procesos de Gestión. Derechos Cancelados**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Cobros en Especie	Insolvencias	Otras causas	Total Derechos Cancelados
Org.	Econ.					
<b>TOTAL</b>						

MEMORIA CONTABLE 2019

a.3) Recaudación neta

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**Procesos de Gestión. Recaudación Neta**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
Org.	Econ.				
	34901	Precios Publicos Intercaza	48.904,09		48.904,09
	34902	Precios Publicos Fimart	544,50		544,50
	38900	Otros Reintegros Op. Corrientes	3.625,17		3.625,17
	40001	Aportación Diputación De Córdoba Tr. Corrientes	5.031.876,28		5.031.876,28
	49702	Transferencias Corr. Proyectos Sme-Gap		10.902,27	
	55100	Concesion Administrativa Ferias Comerciales	500,00		500,00
	70001	Aportación Diputacion Córdoba Tr. Capital	4.000,00		4.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>5.089.450,04</b>	<b>10.902,27</b>	<b>5.078.547,77</b>

## b) Devoluciones de ingresos.

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIO CORRIENTE  
 PRESUPUESTO DE INGRESOS**
**Devolución de Ingresos**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de diciembre
Org.	Econ.								
	49702	Transferencias Corr. Proyectos Sme-Gap			10.902,27	10.902,27		10.902,27	
<b>TOTAL</b>			0,00	0,00	10.902,27	10.902,27	0,00	10.902,27	0,00

## c) Compromisos de ingresos.

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIO CORRIENTE  
 PRESUPUESTO DE INGRESOS**
**Compromisos de Ingresos**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Compromisos Concertados			Compromisos Pendientes de Realizar a 31 de diciembre
Org.	Econ.		Incorporados de Presupuestos Cerrados	En el Ejercicio	Total	
<b>TOTAL</b>						



**24.2. Ejercicios cerrados**

1) Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 2

**EJERCICIO CERRADOS**  
**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
2015	2410	47000		Programa Emprende 2015-Subvenciones A Empresas Privadas	6.375,00		6.375,00			6.375,00
	2410	48000		Programa Emprende 2015-Subv. Ent. Sin Animo De Lucro	1.500,00		1.500,00			1.500,00
<b>Total ejercicio 2015</b>					<b>7.875,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.875,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.875,00</b>
2016	2411	46200		Programa Emprende 2016-Subv. A Entidades Locales	10.102,50		10.102,50			10.102,50
	2411	47000		Programa Emprende 2016-Subvenciones A Empresas Privadas	79.875,00		79.875,00	4.125,00		75.750,00
	2411	48000		Programa Emprende 2016-Subv. Ent. Sin Animo De Lucro	16.500,00		16.500,00			16.500,00
	9310	46200		Subv. A Entidades Locales	5.381,28		5.381,28		3.000,00	2.381,28
	9310	48000		Subv. Ent. Sin Animo De Lucro	2.200,00		2.200,00			2.200,00
<b>Total ejercicio 2016</b>					<b>114.058,78</b>	<b>0,00</b>	<b>114.058,78</b>	<b>0,00</b>	<b>7.125,00</b>	<b>106.933,78</b>
2017	2412	46200		Programa Emprende 2017-Subv. A Entidades Locales	3.367,50		3.367,50			3.367,50
	2412	47000		Programa Emprende 2017-Subvenciones A Empresas Privadas	12.000,00		12.000,00			12.000,00
<b>Total ejercicio 2017</b>					<b>15.367,50</b>	<b>0,00</b>	<b>15.367,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.367,50</b>
2018	2412	46200		Programa Emprende 2017 Subv. Eell	3.367,50		3.367,50		3.367,50	
	2413	47000		Programa De Emprenimiento Autónomo 2018	223.600,00		223.600,00		223.600,00	
	2414	46200		Programa Emprende 2018-Subv. A Entidades Locales	158.272,50		158.272,50		158.272,50	
	2414	47000		Programa Emprende 2018-Subvenciones A Empresas Privadas	109.500,00		109.500,00		109.500,00	
	2414	48000		Programa Emprende 2018-Subv. Ent. Sin Animo De Lucro	88.500,00		88.500,00		88.500,00	
	4331	46210		Convenio Ayto. Rute. Rute Sabor A Navidad	15.000,00		15.000,00		15.000,00	
	9310	21900		Rep.Manten. Y Conserv. Gral	378,72		378,72		378,72	
	9310	22000		Ordinario No Inventariable	826,22		826,22		826,22	
	9310	22103		Combustibles Y Carburantes	232,16		232,16		232,16	
	9310	22200		Servicios De Telecomunicaciones	402,42		402,42		402,42	
	9310	22400		Primas De Seguros	598,63		598,63		598,63	
	9310	22602		Publicidad Y Propaganda	35.379,48		35.379,48		35.379,48	
	9310	22700		Limpieza Y Aseo	844,40		844,40		844,40	
	9310	22790		Ferías Comerciales Y Promocionales	23.905,85		23.905,85		23.905,85	
	9310	22799		Otros Trabajos Realizados Por Otras Empresas Y Profesionales	20.697,05		20.697,05		20.697,05	
	9310	46200		Subvenciones Exoepcionales A Entidades Locales	21.500,00		21.500,00		21.500,00	

INFORMACIÓN

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pag: 2 de 2

### EJERCICIO CERRADOS

#### OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
	9310	62500		Mobiliario Y Enseres	1.626,96		1.626,96		1.626,96	
<b>Total ejercicio 2018</b>					704.631,89	0,00	704.631,89	0,00	704.631,89	0,00
<b>TOTAL</b>					841.933,17	0,00	841.933,17	0,00	711.756,89	130.176,28

2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

a) Derechos pendientes de cobro totales.

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 1

## EJERCICIOS CERRADOS

### DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

#### a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2012		45050	Transf. Corr. De Conv.Suscr.Cursos F.P.O. Y Talleres Empleo	32.451,81	0,00	0,00	4.201,97	28.249,84	0,00
<b>Total ejercicio 2012</b>				32.451,81	0,00	0,00	4.201,97	28.249,84	0,00
2014		55100	Concesion Administrativa Ferias Comerciales	5.291,18	0,00	0,00	0,00	0,00	5.291,18
<b>Total ejercicio 2014</b>				5.291,18	0,00	0,00	0,00	0,00	5.291,18
2016		55100	Ingresos Amtos. Bar Restaurante Ferias Comerciales	7.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.600,00
<b>Total ejercicio 2016</b>				7.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.600,00
<b>TOTAL</b>				45.342,99	0,00	0,00	4.201,97	28.249,84	12.891,18

b) Derechos anulados.

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2012		45050	Transf. Corr. De Conv.Suscr.Cursos F.P.O. Y Talleres Empleo	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2012</b>				0,00	0,00	0,00
2014		55100	Concesion Administrativa Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2014</b>				0,00	0,00	0,00
2016		55100	Ingresos Artos. Bar Restaurante Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2016</b>				0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>				0,00	0,00	0,00

c) Derechos cancelados.

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág: 1 de 1

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**c) DERECHOS CANCELADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
2012		45050	Transf. Corr. De Conv.Suscr.Cursos F.P.O. Y Talleres Empleo	0,00	0,00	4.201,97	0,00	4.201,97
			<b>Total ejercicio 2012</b>	0,00	0,00	4.201,97	0,00	4.201,97
2014		55100	Concesion Administrativa Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			<b>Total ejercicio 2014</b>	0,00	0,00	4.201,97	0,00	4.201,97
2016		55100	Ingresos Artos. Bar Restaurante Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			<b>Total ejercicio 2016</b>	0,00	0,00	4.201,97	0,00	4.201,97
<b>TOTAL</b>				0,00	0,00	4.201,97	0,00	4.201,97

## 3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

Ejercicio 2019

Pág.: 1/1

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones Corrientes .....	-4.201,97	0,00	-4.201,97
b) Operaciones de Capital .....	0,00	0,00	0,00
<b>1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b) .....</b>	<b>-4.201,97</b>	<b>0,00</b>	<b>-4.201,97</b>
c) Activos Financieros .....	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos Financieros .....	0,00	0,00	0,00
<b>2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d) .....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>- 4.201,97</b>	<b>0,00</b>	<b>- 4.201,97</b>

## 24.4. Ejecución de proyectos de gasto

### 1. Resumen de ejecución.

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 1

## EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

### 1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2016-3-1	EMPL- Proyecto Erasmus Plus Sme-Gap	2016	24	153.878,58	153.878,58	153.878,56		153.878,56		sí
<b>TOTAL</b>				153.878,58	153.878,58	153.878,56	0,00	153.878,56	0,00	

### 2. Anualidades pendientes.



Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 1

## EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

### 2. ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			AÑ OS SUCESIVOS
		2020	2021	2022	
TOTAL					

#### 24.5. Gastos con financiación afectada

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 1

### GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

#### DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2016-3-	EMPL- Proyecto Erasmus Plus Sme-Gap	GB108280441 - UNIVERSIDAD DE MANCHESTER (NO VALE)	49702	0,80		10.902,27		
TOTAL					0,00	10.902,27	0,00	0,00

#### **24.6. Remanente de tesorería**

Criterios aplicados para la determinación del importe de dudoso cobro:

1º) los establecidos en el artículo 193 bis.RD 2/2004 TRLRHL Derechos de difícil o imposible recaudación.

Criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.

b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.

c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.

d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

2º) La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establece que "no tendrán que incluirse entre los derechos de difícil o imposible recaudación aquéllos que correspondan a obligaciones reconocidas por otras Administraciones Públicas a favor de las entidades locales, ni tampoco aquéllos otros sobre los que existe alguna garantía que se puede ejecutar en el caso de incumplimiento por el deudor de la entidad local de las obligaciones que haya contraído.

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág: 1/1

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos .....		3.924.443,90		2.528.059,75
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro .....		25.994,99		118.245,62
430	- (+) del Presupuesto Corriente .....	0,00		0,00	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados .....	12.891,18		45.342,99	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de Operaciones No Presupuestarias .....	13.103,81		72.902,63	
	3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago .....		596.932,18		915.155,92
400	- (+) del Presupuesto Corriente .....	387.155,06		704.631,89	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados .....	130.176,28		137.301,28	
165,166,180,185,410, 414,419,453,458,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias .....	79.600,84		73.222,75	
	4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación .....		0,00		0,00
554, 559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva .....	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva .....	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4) .....		3.353.506,71		1.731.149,45
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de Dudoso Cobro .....		7.768,39		38.320,20
	III. Exceso de Financiación Afectada .....		0,00		10.902,27
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		3.345.738,32		1.681.926,98

## 25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios (ver siguiente página).

Ejercicio 2019

Pág: 1/1

## INDICADORES

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES				
a) LIQUIDEZ INMEDIATA	=	$\frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	8,63
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	=	$\frac{\text{Fondos Líquidos} + \text{Derechos Patres. de Cobro}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	8,68
c) LIQUIDEZ GENERAL	=	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	8,68
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	=	$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Número de habitantes}}$	=	0,77 euros / hab.
e) ENDEUDAMIENTO	=	$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}}$	=	0,16
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	=	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}}$	=	0,00
g) CASH - FLOW	=	$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}}$	=	0,43
h) PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (PMPAC)	=	$\frac{\text{SUM}(\text{Número días periodo pago} \times \text{Importe pago})}{\text{SUM}(\text{Importe pago})}$	=	21,84
i) PERÍODO MEDIO DE COBRO (PMC)	=	$\frac{\text{SUM}(\text{Número días periodo cobro} \times \text{Importe cobro})}{\text{SUM}(\text{Importe cobro})}$	=	0,00
j.1) Estructura de los Ingresos				
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				
ING. TRIB /IGOR	TRANSFR /IGOR	V y P8 /IGOR	RESTO IGOR /IGOR	
0,00	0,88	0,01	0,00	
j.2) Estructura de los gastos				
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
G. PERS. /GGOR	TRANSFC /GGOR	APROV /GGOR	RESTO GGOR /GGOR	
0,40	0,47	0,00	0,13	
j.3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES	=	$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$	=	0,88

Ejercicio 2019

Pag.: 1/1

## INDICADORES

INDICADORES PRESUPUESTARIOS				
<b>a) Del Presupuesto de gastos corriente</b>				
<b>EJECUCIÓN DEL PPTO DE GASTOS</b>	=	$\frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Creditos Definitivos}}$	=	0,71
<b>REALIZACIÓN DE PAGOS</b>	=	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$	=	0,89
<b>GASTO POR HABITANTE</b>	=	$\frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Nº Habitantes}}$	=	4,41 euros / hab.
<b>INVERSIÓN POR HABITANTE</b>	=	$\frac{\text{Oblig. Rec. Netas (Cap. VI y VII)}}{\text{Nº Habitantes}}$	=	0,00 euros / hab.
<b>ESFUERZO INVERSOR</b>	=	$\frac{\text{Oblig. Rec. Netas (Cap. VI y VII)}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$	=	0,00
<b>b) Del presupuesto de ingresos corriente</b>				
<b>EJECUCIÓN DEL PPTO DE INGRESOS</b>	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	=	1,04
<b>REALIZACIÓN DE COBROS</b>	=	$\frac{\text{Recaudación Neta}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$	=	1,00
<b>AUTONOMÍA</b> <small>De los Capítulos I a III, V, VI, VII, más transferencias recibidas</small>	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}^*}{\text{Der. Reconocidos Netos Totales}}$	=	0,01
<b>AUTONOMÍA FISCAL*</b> <small>* De los ingresos de naturaleza tributaria</small>	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}^*}{\text{Der. Reconocidos Netos Totales}}$	=	0,00
<b>SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE</b>	=	$\frac{\text{Resultado Pptario Ajustado}}{\text{Nº Habitantes}}$	=	2,46 euros/hab.
<b>c) De presupuestos cerrados</b>				
<b>REALIZACIÓN DE PAGOS</b>	=	$\frac{\text{Pagos}}{\text{S. Inl. Obligaciones (+/- Modificaciones y Anulaciones)}}$	=	0,85
<b>REALIZACIÓN DE COBROS</b>	=	$\frac{\text{Cobros}}{\text{S. Inl. Derechos (+/- Modificaciones y Anulaciones)}}$	=	0,62

## 26. Información sobre el coste de las actividades y 27. Indicadores de gestión

El Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, establece en su tercera parte, relativa a las cuentas anuales, la necesidad de incorporar en la Memoria información relativa a costes por actividades e indicadores de gestión con el objetivo de «mejorar la calidad de la información contable en el sector Público».

Según la norma f de elaboración de la Memoria, apartado 11º de la Tercera Parte, relativa a las Cuentas Anuales del ANEXO de la Orden AOP/1781/2013, de 20 de septiembre por la que se aprueba el modelo normal de contabilidad local, la información contenida en las notas 26. «Información sobre el coste de las actividades» y 27. «Indicadores de gestión» se elaborará, al menos, para los servicios y actividades que se financien con tasas o precios públicos y, únicamente, estarán publicados a cumplimentarla los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior.

La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, regula los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública.

En la citada resolución se dictan las instrucciones precisas para cumplimentar los estados e informes incluidos en la Memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública (en adelante Memoria) relativos al coste de las organizaciones y, en particular, el coste de las actividades relacionadas con la obtención de tasas y precios públicos. En ese sentido, la Intervención General de la Administración del Estado ha venido desarrollando el denominado Modelo C.A.N.O.A. (Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración), implementando dicho modelo con la correspondiente aplicación informática, y los documentos «Principios Generales sobre Contabilidad Analítica de las Administraciones Públicas», en el que se recoge un marco conceptual y metodológico para la implantación de un sistema de contabilidad analítica en las organizaciones del sector público y «Los indicadores de gestión en el ámbito del sector público», en el que se recogen los conceptos teóricos, clases de indicadores y el procedimiento a seguir en el diseño e implantación de los indicadores de gestión, así como la utilidad de la información que proporcionan estos indicadores en el marco de la gestión pública, cuyas indicaciones constituyen la metodología seguida para el cálculo de dichos costes en la resolución. En este sentido será de aplicación la metodología expuesta en los documentos citados siempre y cuando no se oponga a las normas desarrolladas en la resolución.

Atendiendo al contenido y aplicación de dichos principios, el coste que se obtendrá se caracterizará fundamentalmente por ser un coste completo, resultado de asignar a cada actividad el consumo real de los factores de producción directamente relacionados con ellas así como aquellos otros relacionados con las mismas de manera indirecta entre los que se incluyen los costes generales, administrativos y de dirección del ente.

Según el artículo cuadragésimo séptimo de la citada resolución establece que en primer lugar se constatará la existencia de un sistema de contabilidad analítica en la organización que posibilite el

## MEMORIA CONTABLE 2019

**cálculo de costes previstos o «a priori»**, en caso de que no exista ese sistema se utilizará como coste previsto el derivado de los costes medios convenientemente actualizados de los últimos cinco ejercicios o de los años de los que se disponga de datos si ese número de ejercicios es menor a cinco, debiendo en ambos casos esos datos ser convenientemente actualizados; en caso de que no se disponga de datos referidos a ejercicios anteriores **se optará por efectuar el cálculo a partir de las asignaciones presupuestarias convenientemente «depuradas», incluyéndose, en todo caso, los datos derivados del coste de amortizaciones y de la previsión social de funcionarios.**

Actualmente no existe un sistema de contabilidad analítica, establecido en esta entidad, que nos permita la obtención de los datos de acuerdo con lo regulado en esta Resolución, se procede a calcular los costes de las actividades de la empresa que están sujetas a tasas o precios públicos. Tomando los datos de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio **2019**, utilizando la fase "0", las obligaciones reconocidas netas contabilizadas a 31 de diciembre. Respecto a los gastos de personal, se imputan los trabajadores implicados en dichas actividades, en función del período de tiempo afectado.

El artículo vigésimo tercero de la Resolución de 28 de julio de 2011, establece la asignación entre los ingresos y las actividades. Los ingresos se relacionarán con todas o con algunas de las actividades que se hayan definido como finalistas en la organización. Los ingresos recaudados por precios públicos en este Instituto están claramente afectados a las actividades que se relacionan en este apartado.

Con la información disponible, se han elaborado los siguientes cuadros:

### 26.- Información sobre el coste de las actividades.

#### 1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES. no se ha reflejado amortización, ya que el inmovilizado del Instituto afectado a dichas actividades está ya totalmente amortizado.

#### 3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD

#### 4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES.

### 27.-Indicadores de Gestión, relacionados con precios públicos de Iprodeco.

#### 1) Indicadores de Eficacia.

a) Num. Actuaciones realizadas/Num. Actuaciones Previstas

#### 2) Indicadores de Eficiencia.

a) Coste de la actividad/Numero de Usuarios.

b) Coste Real de la actividad/Coste Previsto de la actividad

## MEMORIA CONTABLE 2019

Para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los indicadores se han utilizado las siguientes fuentes de información:

- Aplicación informática para la gestión contable y presupuestaria (EPRICAL).
- Estimaciones realizadas por responsables de los servicios sobre coste de actividad.



## MEMORIA CONTABLE 2019

**26. Información sobre el coste de las actividades.**
**1. Información sobre el coste de las actividades.**
**1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD**

ELEMENTOS	IMPORTE	%
<b>COSTES DE PERSONAL</b>	<b>1.379.844,57</b>	<b>39,94%</b>
Sueldos y Salarios	1.033.222,96	29,90%
Indemnizaciones	0,00	0,00%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	326.079,49	9,45%
Otros Costes Sociales	19.752,50	0,57%
Indemnizaciones por razón del servicio	789,62	0,02%
Transporte de personal	0,00	0,00%
<b>ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO</b>	<b>414.521,17</b>	<b>12,00%</b>
Costes de materiales de reprografía e imprenta		0,00%
Costes de otros materiales		0,00%
Adquisición de bienes de inversión	2.234,62	0,06%
Trabajo realizados por otras entidades	412.286,55	11,93%
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>56.952,74</b>	<b>1,65%</b>
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00%
Arrendamientos y cánones	0,00	0,00%
Reparaciones y conservación	2.809,34	0,08%
Servicios de profesionales independientes	14.020,95	0,41%
Transportes		0,00%
Servicios bancarios y similares		0,00%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	25.054,35	0,73%
Suministros	3.281,39	0,09%
Comunicaciones	6.135,80	0,18%
Costes diversos	5.650,91	0,16%
<b>TRIBUTOS</b>	<b>82,02</b>	<b>0,00%</b>
<b>COSTES CALCULADOS</b>	<b>3.183,18</b>	<b>0,09%</b>
Amortizaciones	3.183,18	0,09%
<b>COSTES FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>COSTES DE TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.600.588,04</b>	<b>46,33%</b>
<b>OTROS COSTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.455.171,72</b>	<b>100,00%</b>

## 2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

### FERIA INTERCAZA

ELEMENTOS	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	IMPORTE	%
<b>COSTES DE PERSONAL</b>			<b>26.189,90</b>	<b>12,09%</b>
Sueldos y Salarios		19.931,43	19.931,43	9,20%
Indemnizaciones				0,00%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	6.258,47		6.258,47	2,89%
Otros Costes Sociales				0,00%
Indemnizaciones por razón del servicio				0,00%
Transporte de personal				0,00%
<b>ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO</b>			<b>163.050,75</b>	<b>75,28%</b>
Costes de materiales de reprografía e imprenta				0,00%
Costes de otros materiales				0,00%
Adquisición de bienes de inversión				0,00%
Trabajo realizados por otras entidades	163.050,75		163.050,75	75,28%
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>			<b>27.346,00</b>	<b>12,63%</b>
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio				0,00%
Arrendamientos y cánones				0,00%
Reparaciones y conservación				0,00%
Servicios de profesionales independientes	27.346,00		27.346,00	12,63%
Transportes				0,00%
Servicios bancarios y similares				0,00%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas				0,00%
Suministros				0,00%
Comunicaciones				0,00%
Costes diversos				0,00%
<b>TRIBUTOS</b>				<b>0,00%</b>
<b>COSTES CALCULADOS</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
Amortizaciones				0,00%
<b>COSTES FINANCIEROS</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>COSTES DE TRANSFERENCIAS</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>OTROS COSTES</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL</b>			<b>216.586,65</b>	<b>100,00%</b>

### 3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD

ACTIVIDADES	IMPORTE	%
FERIA INTERCAZA 2019	216.586,65	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>216.586,65</b>	<b>100,00%</b>

### 4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Coste Total Actividad	Ingresos	Margen	% Cobertura
FERIA INTERCAZA 2019	216.586,65	54.399,50	-162.187,15	25,12%
<b>TOTAL</b>	<b>216.586,65</b>	<b>54.399,50</b>	<b>-162.187,15</b>	<b>25,12%</b>

**27. Indicadores de gestión.****1) Indicadores de Eficacia**

Nº Entradas vendidas Feria Intercaza 2019	a)		
	<u>Número de actuaciones realizadas</u>	7.399	= 0,82
		Número de actuaciones previstas	9.000
M² Stands vendidos Feria Intercaza 2019	a)		
	<u>Número de actuaciones realizadas</u>	500	= 1,00
		Número de actuaciones previstas	500
Nº Visitantes Feria Intercaza 2019 (Invitaciones+Entradas)	a)		
	<u>Número de actuaciones realizadas</u>	35.000	= 0,87
		Número de actuaciones previstas	40.000
Nº actividades complementarias a la Feria Intercaza 2019	a)		
	<u>Número de actuaciones realizadas</u>	150	= 1,50
		Número de actuaciones previstas	100

**2) Indicadores de Eficiencia**

Coste Feria Intercaza 2019 por Nº Visitantes (Invitaciones+Entradas)	a)		
	<u>Coste de la Actividad</u>	216,586,65	= 6,18
		Número de Usuarios	35.000

## MEMORIA CONTABLE 2019

**30. Estado de Conciliación bancaria.**

### MEMORIA

#### 30. ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA (IBAN/BIC)	SALDO SEGÚN ENTIDAD BANCARIA (1)	COBROS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (2)	PAGOS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (3)	COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (4)	PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (5)	SALDO CONCILIADO (6) = (1+2+5)-(3+4)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (7)	DIFERENCIA SALDO (8) = (6-7)
ES12 02370210309170737746	19.000,00					19.000,00	19.000,00	
ES65 02370210309170526981	3.904.443,90					3.904.443,90	3.904.443,90	
<b>TOTAL</b>	3.923.443,90					3.923.443,90	3.923.443,90	0,00

**31. Memoria. Balance de Comprobación.**

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 1 de 4

### MEMORIA

#### BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
00000	PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE			9.765.924,08	9.765.924,08		
00100	PRESUPUESTO DE GASTOS:CRÉDITOS INICIALES			4.160.212,89	4.160.212,89		
00200	Créditos extraordinarios			34.837,50	34.837,50		
00210	Suplementos de crédito			198.000,00	198.000,00		
00240	Incorporaciones de remanentes de crédito			489.911,65	489.911,65		
00300	Créditos disponibles			9.265.413,30	9.265.413,30		
00310	Créditos retenidos para gastar			1.428.063,65	1.428.063,65		
00400	PRESUPUESTO DE GASTOS:GASTOS AUTORIZADOS			8.660.643,37	8.660.643,37		
00500	PRESUPUESTO GASTOS:GASTOS COMPROMETIDOS			4.278.192,11	4.278.192,11		
00600	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREVISIONES INICIALES			4.160.212,89	4.160.212,89		
00700	PRESUPUESTO DE INGRESOS:MODIFICACIÓN DE LAS PREVISIONES			722.749,15	722.749,15		
00800	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREVISIONES DEFINITIVAS			4.882.962,04	4.882.962,04		
12000	Resultados de ejercicios anteriores		2.144.170,45	474.474,61			1.669.695,84
12900	Resultado del ejercicio	474.474,61		3.450.611,14	5.602.698,60		1.677.612,85
13100	Subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos		10.902,27	10.902,27			
20600	Aplicaciones informáticas	2.795,10		1.208,08		4.003,18	
21600	Mobiliario	6.371,27		240,04	3.392,22	3.219,09	
21700	Equipos para procesos de información	12.925,03				12.925,03	
28060	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		2.094,48		642,39		2.736,87
28160	Amortización acumulada de mobiliario		3.950,81	3.392,22	297,91		856,50
28170	Amortización acumulada de equipos para procesos de información		7.647,49		2.885,27		10.532,76
40000	Operaciones de gestión			3.062.598,86	3.449.753,92		387.155,06

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág: 2 de 4

**MEMORIA**
**BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
40020	Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			1.208,08	1.208,08		
40030	Otras deudas			1.026,54	1.026,54		
40100	Operaciones de gestión		840.306,21	710.129,93			130.176,28
40130	Otras deudas		1.626,96	1.626,96			
41000	ACREEDORES POR I.V.A. SOPORTADO			10.761,25	10.761,25		
41310	Acreed. oper. pend. de aplicar a presupuesto. Operaciones de gestión		19.843,26	19.843,26	4.450,80		4.450,80
41313	Acreed. oper. pend. de aplicar a presupuesto. Otras deudas		786,50	786,50			
41800	Operaciones de gestión			10.902,27	10.902,27		
41900	Otros acreedores no presupuestarios		3.538,80	6.202,80	5.783,50		3.119,50
43000	Operaciones de gestión			5.089.450,04	5.089.450,04		
43100	Operaciones de gestión	45.342,99			32.451,81	12.891,18	
43390	Por devolución de ingresos			10.902,27	10.902,27		
43700	Devolución de ingresos			10.902,27	10.902,27		
43920	Operaciones de gestión			4.201,97	4.201,97		
44000	Deudores por IVA repercutido	2.125,13				2.125,13	
47000	Hacienda Pública, deudor por IVA	34.317,48		27.953,87	62.271,35		
47100	Seguridad Social	1.315,44		33.313,06	34.024,67	603,83	
47200	IVA soportado	35.144,58		10.761,25	35.530,98	10.374,85	
47510	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas		60.422,31	213.334,27	222.133,20		69.221,24
47600	Seguridad Social		5.542,91	94.250,64	93.949,92		5.242,19
47700	IVA repercutido		3.718,73	6.896,23	4.995,41		2.017,91
49000	Operaciones de gestión		38.320,20	38.320,20	7.768,39		7.768,39
55400	Cobros pendientes de aplicación			5.157.896,45	5.157.896,45		
55810	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación			2.262,12	2.262,12		

## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 3 de 4

**MEMORIA**
**BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
55850	Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago			2.262,12	2.262,12		
56100	Depósitos recibidos a corto plazo			36.559,10	36.559,10		
57100	Bancos e instituciones de crédito Cuentas operativas	2.508.059,75		5.187.646,45	3.791.262,30	3.904.443,90	
57410	Caja Anticipos de caja fija	1.000,00		2.262,12	2.262,12	1.000,00	
57510	Bancos e instituciones de crédito Anticipos de caja fija	19.000,00				19.000,00	
62200	Reparaciones y conservación			2.809,34	2.809,34		
62300	Servicios de profesionales independientes			429.745,22	429.745,22		
62500	Primas de seguros			3.888,15	3.888,15		
62700	Publicidad, propaganda y relaciones públicas			7.211,83	7.211,83		
62800	Suministros			631,91	631,91		
62900	Comunicaciones y otros servicios			9.956,53	9.956,53		
63000	Tributos de carácter local			82,02	82,02		
64000	Sueldos y salarios			1.033.222,96	1.033.222,96		
64100	Indemnizaciones			847,22	847,22		
64200	Cotizaciones sociales a cargo del empleador			326.079,49	326.079,49		
64400	Otros gastos sociales			19.752,50	19.752,50		
65010	Al resto de entidades			22.500,00	22.500,00		
65110	Al resto de entidades			1.578.088,04	1.578.088,04		
66710	Con otras entidades			4.201,97	4.201,97		
68060	Amortización de aplicaciones informáticas			642,39	642,39		
68160	Amortización de mobiliario			297,91	297,91		
68170	Amortización de equipos para procesos de información			2.885,27	2.885,27		
69800	Pérdidas por deterioro de créditos a entidades del grupo, multigrupo y asociadas			7.768,39	7.768,39		
74100	Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades			49.448,59	49.448,59		
75000	De la entidad o entidades propietarias			5.035.876,28	5.035.876,28		



## MEMORIA CONTABLE 2019

Ejercicio 2019

Pág.: 4 de 4

**MEMORIA****BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
77500	Reintegros			3.625,17	3.625,17		
77600	Ingresos por arrendamientos			500,00	500,00		
77700	Otros ingresos			453,75	453,75		
79800	Reversión del deterioro de créditos a entidades del grupo, multigrupo y asociadas			38.320,20	38.320,20		
94110	Del resto de entidades			10.902,27	10.902,27		
<b>TOTALES</b>		<b>3.142.871,38</b>	<b>3.142.871,38</b>	<b>80.331.749,27</b>	<b>80.331.749,27</b>	<b>3.970.586,19</b>	<b>3.970.586,19</b>

**DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**  
**(Regla 45.3 Instrucción de Contabilidad)**

## MEMORIA CONTABLE 2019

Instituto P. Desarrollo Economico

 Ejercicio 2019  
 Pág.: 1/2  
 Fecha: 10/01/20

**ACTA DE ARQUEO: SITUACIÓN DE EXISTENCIAS**  
 Período comprendido desde el 01- Ene- 2019 hasta el 31- Dic- 2019

Ord.	Desc. Ordinal / N° Cuenta	Saldo Inicial	Periodo Anterior		Periodo Solicitado		Existencias
			Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	
1	Antigua Caja Consorcio.	0,00	0,00	0,00			0,00
10	Ordinal bancario para formaliz	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
11	IPRODECO A.C.F.	1.000,00	0,00	0,00	2.262,12	2.262,12	1.000,00
101	0237 0210 30 9163356556 Suc. - Banco RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR	0,00	0,00	0,00			0,00
102	0237 0210 30 9163356560 Suc. - Banco RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR	0,00	0,00	0,00			0,00
103	0237 0210 30 9165620343 Suc. - Banco RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR	0,00	0,00	0,00			0,00
111	ES12 0237 0210 3091 7073 7746 CSURES2CXXX Suc. - Banco RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR	19.000,00	0,00	0,00			19.000,00
201	ES65 02370210309170526981 CSURES2C Suc. - Banco RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR	2.508.059,75	0,00	0,00	5.167.646,45	3.791.262,30	3.904.443,90
302	0237 0210 30 9156962548 Suc. - Banco RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR	0,00	0,00	0,00			0,00
303	0237 0210 30 9167173694 Suc. - Banco RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR	0,00	0,00	0,00			0,00
304	0237 0210 30 9170225780 Suc. - Banco RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR	0,00	0,00	0,00			0,00
305	0237 0210 30 9170225816 Suc. - Banco ROND	0,00	0,00	0,00			0,00

Código seguro de verificación (CSV):  
 410C 670C EA5B 8111 3CFD  
 Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://www.iprodeco.es/sede>  
 Firmado por TESORERA CHICO GAITAN MARIA DOLORES el 20/1/2020  
 Firmado por EL INTERVENTOR GENERAL MONTES VELASCO ALFONSO AUGUSTO el 20/1/2020  
 Firmado por LA PRESIDENTA AMO CAMINO MARIA DOLORES el 21/1/2020

MEMORIA CONTABLE 2019

Pág.: 2/2  
 Fecha: 10/01/20

**ACTA DE ARQUEO: SITUACIÓN DE EXISTENCIAS**  
 Período comprendido desde el 01- Ene- 2019 hasta el 31- Dic- 2019

Ord.	Desc. Ordinal / N° Cuenta	Saldo Inicial	Período Anterior		Período Solicitado		Existencias
			Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	
	Total general	2.528.059,75			5.189.908,57	3.793.524,42	3.924.443,90
	TESORERO/A		INTERVENTOR/A	LA PRESIDENTA			



INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

 AVENIDA MEDITERRANEO (DEL) S N  
 COLEGIO PROVINCIALES DIPUTACION CORDOBA  
 14011 CORDOBA

0210

Rocío del Pino Lovera, Directora de Banca de Instituciones de Cajasur Banco, S.A.U.

**CERTIFICA:**

Que según consta en los antecedentes que obran en esta Entidad, la cuenta corriente cuyos datos a continuación se detallan, presenta en la fecha que se indica el saldo que asimismo se hace constar.

**DATOS DE LA CUENTA**

NUMERO DE CUENTA 0237.0210.30.9170526981	TITULAR INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO	
FECHA CERTIFICACION SALDO 31/12/2019	NATURALEZA DEL SALDO ACREEDOR	IMPORTE (En cifra) *****3.904.443,90 €
IMPORTE (En letra) EUROS: TRES MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON NOVENTA *****		

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, se expide la presente en Córdoba a 7 de enero de 2020.

Rocío del Pino Lovera

**cajasur**


INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO

 AVENIDA MEDITERRANEO (DEL) S N  
 COLEGIO PROVINCIALES DIPUTACION CORDOBA  
 14011 CORDOBA

0210

Rocío del Pino Lovera, Directora de Banca de Instituciones de Cajasur Banco, S.A.U.

**CERTIFICA:**

Que según consta en los antecedentes que obran en esta Entidad, la cuenta corriente cuyos datos a continuación se detallan, presenta en la fecha que se indica el saldo que asimismo se hace constar.

**DATOS DE LA CUENTA**

NUMERO DE CUENTA 0237.0210.30.9170737746	TITULAR INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO	
FECHA CERTIFICACION SALDO 31/12/2019	NATURALEZA DEL SALDO ACREEDOR	IMPORTE (En cifra) *****19.000,00 €
IMPORTE (En letra) EUROS: DIECINUEVE MIL***** *****		

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, se expide la presente en Córdoba a 7 de enero de 2020.

Rocío del Pino Lovera



D. Nicolás Moreno Sinisis, habilitado del Anticipo de Caja Fija nº 1 del Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO),

CERTIFICA: que al cierre de las operaciones del treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve había una existencia en metálico en la Caja Auxiliar de este Anticipo de Caja Fija de MIL EUROS (1.000 €).

Y para que conste y sirva de justificante en el acta de arqueo de Tesorería firmo el presente certificado.

Firmado y fechado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):  
8FEE 026E 8DB3 ACE6 6B0A



8FEE026E8DB3ACE66B0A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://www.iprodeco.es/sede>

Firmado por Habilitado de A.C.F. MORENO SINISIS NICOLAS el 16/1/2020

**ACTA DE ARQUEO: SITUACIÓN DE EXISTENCIAS**

Período comprendido desde el 01- Ene- 2019 hasta el 31- Dic- 2019

Ord.	Desc. Ordinal / Nº Cuenta	Saldo Inicial	Período Anterior		Período Solicitado		Existencias
			Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	
1	Antigua Caja Consorcio.	0,00	0,00	0,00			0,00
10	Ordinal bancario para formaliz	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
11	IPRODECO A.C.F.	1.000,00	0,00	0,00	2.262,12	2.262,12	1.000,00
101	0237 0210 30 9163356556	0,00	0,00	0,00			0,00
	<b>Suc. - Banco</b> RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR						
102	0237 0210 30 9163356560	0,00	0,00	0,00			0,00
	<b>Suc. - Banco</b> RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR						
103	0237 0210 30 9165620343	0,00	0,00	0,00			0,00
	<b>Suc. - Banco</b> RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR						
111	ES12 0237 0210 3091 7073 7746 CSURES2CXXX	19.000,00	0,00	0,00			19.000,00
	<b>Suc. - Banco</b> RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR						
201	ES65 02370210309170526981 CSURES2C	2.508.059,75	0,00	0,00	5.187.646,45	3.791.262,30	3.904.443,90
	<b>Suc. - Banco</b> RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR						
302	0237 0210 30 9156962548	0,00	0,00	0,00			0,00
	<b>Suc. - Banco</b> RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR						
303	0237 0210 30 9167173694	0,00	0,00	0,00			0,00
	<b>Suc. - Banco</b> RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR						
304	0237 0210 30 9170225780	0,00	0,00	0,00			0,00
	<b>Suc. - Banco</b> RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR						
305	0237 0210 30 9170225816	0,00	0,00	0,00			0,00
	<b>Suc. - Banco</b> ROND						

Código seguro de verificación (CSV):

**410C 670C EA9B 8111 3CFD**



(410)C670CEA9B81113CFD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.iprodeco.es/sede>

Firmado por TESORERA CHICO GAITAN MARIA DOLORES el 20/1/2020

Firmado por EL INTERVENTOR GENERAL MONTES VELASCO ALFONSO AUGUSTO el 20/1/2020

Firmado por LA PRESIDENTA AMO CAMINO MARIA DOLORES el 21/1/2020



**ACTA DE ARQUEO: SITUACIÓN DE EXISTENCIAS**

Período comprendido desde el 01- Ene- 2019 hasta el 31- Dic- 2019

Ord.	Desc. Ordinal / Nº Cuenta	Saldo Inicial	Período Anterior		Período Solicitado		Existencias
			Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	
	<b>Total general</b>	<b>2.528.059,75</b>			<b>5.189.908,57</b>	<b>3.793.524,42</b>	<b>3.924.443,90</b>

TESORERO/A

INTERVENTOR/A

LA PRESIDENTA

Código seguro de verificación (CSV):



**410C 670C EA9B 8111 3CFD**

(410)C670CEA9B81113CFD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.iprodeco.es/sede>

Firmado por TESORERA CHICO GAITAN MARIA DOLORES el 20/1/2020

Firmado por EL INTERVENTOR GENERAL MONTES VELASCO ALFONSO AUGUSTO el 20/1/2020

Firmado por LA PRESIDENTA AMO CAMINO MARIA DOLORES el 21/1/2020



INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO

AVENIDA MEDITERRANEO (DEL) S N  
 COLEGIO PROVINCIALES DIPUTACION CORDOBA  
 14011 CORDOBA

0210

Rocío del Pino Lovera, Directora de Banca de Instituciones de Cajasur Banco, S.A.U.

**CERTIFICA:**

Que según consta en los antecedentes que obran en esta Entidad, la cuenta corriente cuyos datos a continuación se detallan, presenta en la fecha que se indica el saldo que asimismo se hace constar.

**DATOS DE LA CUENTA**

NUMERO DE CUENTA 0237.0210.30.9170526981	TITULAR INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO	
FECHA CERTIFICACION SALDO 31/12/2019	NATURALEZA DEL SALDO ACREEDOR	IMPORTE (En cifra) *****3.904.443,90 €
IMPORTE (En letra) EUROS: TRES MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON NOVENTA *****		

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, se expide la presente en Córdoba a 7 de enero de 2020.

Rocío del Pino Lovera

014011 01 057576 01 20200107

05CI-Z66601



INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO

AVENIDA MEDITERRANEO (DEL) S N  
 COLEGIO PROVINCIALES DIPUTACION CORDOBA  
 14011 CORDOBA

0210

Rocío del Pino Lovera, Directora de Banca de Instituciones de Cajasur Banco, S.A.U.

**CERTIFICA:**

Que según consta en los antecedentes que obran en esta Entidad, la cuenta corriente cuyos datos a continuación se detallan, presenta en la fecha que se indica el saldo que asimismo se hace constar.

**DATOS DE LA CUENTA**

NUMERO DE CUENTA 0237.0210.30.9170737746	TITULAR INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO	
FECHA CERTIFICACION SALDO 31/12/2019	NATURALEZA DEL SALDO ACREEDOR	IMPORTE (En cifra) *****19.000,00 €
IMPORTE (En letra) EUROS: DIECINUEVE MIL***** *****		

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, se expide la presente en Córdoba a 7 de enero de 2020.



Rocío del Pino Lovera

014011 01 057576 02 20200107

0501-266401

D. Nicolás Moreno Sinisis, habilitado del Anticipo de Caja Fija nº 1 del Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO),

**CERTIFICA:** que al cierre de las operaciones del treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve había una existencia en metálico en la Caja Auxiliar de este Anticipo de Caja Fija de MIL EUROS (1.000 €).

Y para que conste y sirva de justificante en el acta de arqueo de Tesorería firmo el presente certificado.

Firmado y fechado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

**8FEE 026E 8DB3 ACE6 6B0A**



8FEE026E8DB3ACE66B0A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://www.iprodeco.es/sede>

Firmado por Habilitado de A.C.F. MORENO SINISIS NICOLAS el 16/1/2020